



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

**Tipologías del lenguaje en el aula desde una perspectiva de género, en un
Liceo que transiciona de monogénérico masculino a mixto**

Seminario para optar al Título de
Profesora de Educación Media en Biología y Química

CLAUDIA ANDREA VERA BENAVIDES

Profesora Guía: Dra. Johanna Camacho González

Profesora Co-Guía: Dra. Edith Herrera San Martín

Fecha de entrega: 19 de Enero del 2024

Santiago – Chile

Este seminario de título se realiza bajo el marco del proyecto FONDECYT 1201229 a cargo de la Dra. Johanna Camacho titulado “Prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias en un nuevo escenario. Tensiones y desafíos para la justicia social”.

Resumen

La investigación busca explorar las formas de relación en el aula a través del lenguaje, en un Liceo que transiciona de monogénico masculino a mixto para comprender de qué manera se desarrollan las prácticas de aula en la asignatura de Ciencias para la Ciudadanía. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con uso de instrumentos etnográficos como el registro de clases y entrevistas. Se realizó un análisis de contenido del discurso escrito y oral, en códigos y categorías que fueron contrastados y triangulados con la teoría para finalmente evidenciar el uso del lenguaje sexista, masculino como genérico, entre otros, de modo que las relaciones en el aula se dan a partir de la invisibilización y discriminación de mujeres y disidencias sexuales, por lo que es a través de los diálogos enmarcados en estos tipos de lenguajes que se validan y reproducen estereotipos y roles de género en la sala de clases.

Palabras clave: lenguaje sexista, estereotipos de género, ciencias para la ciudadanía.

Introducción

En la actualidad en Chile la mayor parte de los establecimientos son de carácter mixto. Sin embargo, en años anteriores prevalecía la existencia de Liceos monogénicos, aquellos centros educacionales admitían en sus matriculas exclusivamente a estudiantes de un género específico, para estos establecimientos el género de un estudiante puede encasillarse en hombre o mujer, entendido como un generalismo binario entre lo masculino y lo femenino, contrario a lo que señalan distintos autores. Para efectos de esta investigación, se considera la identidad de género como una experiencia subjetiva (Radi, B y Pagani, C. 2021), así se delimita que existe más que el “hombre o mujer”, sino que el género de un sujeto se autoconstruye según sus propias experiencias, creencias, etnia, entre otros aspectos. La diferencia de perspectivas en cuanto al género promueve distintos tipos de discriminación, lo que se evidencia en el lenguaje que utilizan los estudiantes.

El lenguaje en sí mismo no es masculino ni femenino, sino que es a priori, no sexista ni excluyente, pero sí lo es el uso que hacemos las personas de este. En él se proyectan estereotipos aprendidos que responden a la construcción de modelos culturales androcéntricos que sitúan la mirada masculina como universal y generalizable a toda la humanidad (Montechiarini, M. 2020). El lenguaje da cuenta de la perspectiva de género que poseen los actores sociales en el contexto educativo, quienes construyen su identidad a partir de las interacciones sociales en las que se ven inmersos a lo largo de su vida, por ejemplo, si los estudiantes desarrollan gran parte de sus aprendizajes e interacciones mediante el uso del lenguaje en un contexto que promueve estereotipos de género, lenguaje sexista, roles estereotipados asociados al género, entre otros, los alumnos en su mayoría seguirán reproduciendo dichas acciones en su vida cotidiana, es por esto,

que actualmente el promover y poner en práctica una educación con perspectiva de género y no sexista, resuena a nivel país. Como afirma Solís, A (2017)

La escuela como agente de socialización tiene el encargo de transmitir saberes, formar valores y establecer normas de comportamiento, proyectándose hacia modelos no sexistas y más democráticos, de manera que las presentes generaciones estén capacitadas para enfrentar los retos de esta compleja sociedad con expectativas de equidad. (p. 98)

Al acercarnos a esta socialización estudiantil que se produce en los establecimientos educativos, la mayoría de los tipos de comunicación podemos identificarlos por ser comunicaciones de tipo oral, las que cumplen con el rol de la socialización de pensamientos entre los estudiantes en las aulas. De esta manera, el lenguaje que utilizan los distintos actores del contexto educativo es crucial para, como se mencionó anteriormente, desarrollar valores para futuros ciudadanos parte de la comunidad en pos de desarrollar un modelo no sexista, ya que como mencionan Bertolino, E. Perelli, P (2005)

El sujeto se construye a través de la trama del lenguaje y gracias a éste. Es el lenguaje el que nos singulariza como individuos y constituye un referente necesario para plasmar y sostener, no sólo la individualidad propia sino la del grupo. (p.5)

Los estudiantes a través del lenguaje construyen y demuestran su propias creencias, concepciones y manera de pensar ya que los productos de la mente humana están mediados por el lenguaje (Martínez, A.et al, 2013). Además, Cabrejo, E (2020) señala que “si la facultad del lenguaje hace parte de nuestro patrimonio neurológico, la lengua oral está ligada a las transmisiones culturales y puede ser causa de desigualdades sociales”, como es la desigualdad histórica asociada al género femenino y en este caso, situada en el aula de clases. De esta manera, se asocia el rol docente con un proceso formativo en base a la necesidad inherente de modificar y erradicar concepciones, creencias y prácticas relacionadas con una discriminación e inequidad asociada al género, para así formar ciudadanos respetuosos, empáticos e informados,

que posean una postura crítica a este tipo de discriminación e invisibilización de las mujeres, por ello es que el uso del lenguaje nunca es neutro en relación al género, puesto que mediante el lenguaje se transmiten, refuerzan y transforman significados y sentidos sobre lo masculino y lo femenino, los que reflejan prejuicios sexistas y discriminatorios acumulados en la sociedad de modo generacional.

Los establecimientos educacionales son un eje central en la construcción de futuros ciudadanos, se precisa de la escuela para la transmisión y construcción de ideas, creencias, valoraciones y comportamientos vinculados al género y la sexualidad (Subirats y Tomé. 2013 citados en Barrientos, P et al. 2022) dado que el contexto escolar es propicio para la interiorización de estereotipos presentes en las aulas, como menciona Colás, P y Villaciervos, P (2007)

las personas se convierten en hombres y mujeres en función del aprendizaje de representaciones culturales de género que rigen, no sólo, su constitución genérica, sino también, el carácter de las relaciones que, unos y otras, mantienen en diferentes esferas sociales (en ámbitos como la familia, la escuela, el grupo desiguales, etc.). Así, el género, como sistema cultural, provee de referentes culturales que son reconocidos y asumidos por las personas. (p. 38)

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante en este estudio considerar el impacto en las relaciones interpersonales y, por ende, los tipos de comunicación que puede llegar a generar la transición de un establecimiento monogénico femenino o masculino a uno mixto, ya que como se mencionó anteriormente, la composición por género puede afectar el clima escolar (Bravo, M. et al. 2016). La existencia, prevalencia y reproducción de ciertos roles y estereotipos de género puede desarrollar distintas problemáticas en la introducción de miembros femeninos a la institución escolar y, por ende, a las distintas salas de clases en las que antes solo convivían estudiantes de género masculino, las cuales pueden desenvolverse en agresiones verbales y/o

físicas, deterioro de la salud mental de los y las actores del aula, problemas en el aprendizaje, entre otros.

El estudio exploratorio se realiza en aulas de ciencias para la Ciudadanía de un establecimiento técnico profesional, ubicado en la comuna de San Bernardo, el cual se caracteriza por haber sido monogénico masculino (actualmente mixto) que cuenta una baja matrícula de estudiantes de género femenino debido a sus especialidades de metalmetalica asociada históricamente a la función de hombres. Por la naturaleza de este tipo de establecimientos, en la cultura escolar inconscientemente a través del uso del lenguaje se segrega e invisibiliza a las mujeres y las disidencias sexuales, su identidad y expresión de género, el que va más allá de lo binario.

Cambiar, por ende, el uso del lenguaje implica también un cambio cultural, y nos convoca a construir otro sistema de valores, otra forma de entender, de pensar y de representar al mundo, de esta forma el uso de un lenguaje igualitario y no sexista tendría que tender a ser la norma, en lugar de ser la excepción en la forma de relacionarnos, porque el lenguaje se aprende y es moldeable (Pinos, J. 2008). Desde 1999 que la UNESCO, establece una guía de recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje, donde afirmó que “El lenguaje –por su estrecha relación con el pensamiento– puede cambiar gracias a la acción educativa y cultural, e influir positivamente en el comportamiento humano y en nuestra percepción de la realidad” (p.2). Es por esta formación de la ciudadanía de los estudiantes que surge la necesidad de dilucidar lo que oculta el lenguaje oral utilizado por estos en el aula, específicamente en clases de Ciencias para la Ciudadanía, en la que se podrá tener luces de la perspectiva de género de los futuros ciudadanos basado en el lenguaje que utilizan.

Por medio de este análisis se busca, desde una perspectiva de género, explorar las formas de relación en el aula a través del lenguaje, en un Liceo que transiciona de monogénico masculino a mixto, lo cual se orienta con la pregunta del estudio:

¿Cuáles son las formas de lenguaje desde la perspectiva de género, que se dan entre estudiantes y profesores en un aula de Ciencias para la Ciudadanía?

Objetivo general: Explorar los tipos de Lenguaje desde una perspectiva de género en un Liceo que transiciona de monogénico a mixto.

Para la investigación se establecen los siguientes **objetivos específicos:**

- Establecer las tipologías del lenguaje en las interacciones de las aulas de 4° Medio en Ciencias para la Ciudadanía.
- Identificar la predominancia de la tipología del lenguaje en las interacciones de estudiantes y docente, desde la perspectiva de género.
- Caracterizar las interacciones discursivas desde la perspectiva de género que desarrollan los estudiantes y docente en torno al módulo de Ambiente y Sostenibilidad de Ciencias para la Ciudadanía.

Marco teórico

Es importante para el correcto entendimiento de este estudio precisar algunos conceptos y contextualizaciones acerca de las prácticas de aula en Ciencias para la Ciudadanía con perspectiva de género.

1. El lenguaje en la construcción de género en el aula

Es crucial determinar la importancia de la utilización del lenguaje en la construcción de la identidad de género de un sujeto, ya que no tener en cuenta estas concepciones y comprender las implicancias que posee puede producir la invisibilización de ciertos grupos dentro del aula de clases. El género se entiende como una construcción social y cultural, que va más allá de lo biológico (Tripailaf, E y Camacho, J. 2016), al ser constructos sociales, la sociedad como tal ajusta y determina concepciones sobre lo masculino y lo femenino, lo que es usado para justificar la discriminación por sexo (Lamas, M. 2000). De esta manera, es importante no asumir el género de una persona solo por las características visibles de su cuerpo, ya que el mantener prejuicios sexistas que provienen de la mala utilización del lenguaje perjudicará a les estudiantes, ya que su progreso personal se verá limitado (Alario, A y Anguita, R. 1999). Al tener en cuenta la edad de desarrollo y proceso de identización propia de les estudiantes, la manera en que los docentes y sus pares se refieren a su persona cobra más importancia, ya que su identidad se construye por la relación del sujeto con los otros y el entorno producto de los procesos de socialización en el contexto sociocultural donde se ve inmerso (Toledo, M. 2012 y Chaves, A. 2005). La sociedad comunica sus pensamientos, concepciones y percepciones a través del lenguaje que utilizamos en

la vida cotidiana. De esta manera, el lenguaje que se utiliza en el aula de clases puede dilucidar las perspectivas que poseen los estudiantes y docentes acerca del género.

En el lenguaje existen una serie de mecanismos verbales mediante los que la discriminación sexual, directa o indirectamente se recrea, reproduce y mantiene; y ello es así porque tales mecanismos operan reflejando, construyendo, perpetuando y naturalizando el sexismo y el androcentrismo (Bengoechea, M. 2003). El lenguaje no sexista no privilegia a un género por sobre otro (Camacho, J. 2023, p. 7). Sin embargo, una vez que este contiene o se asocia a distintos estereotipos de género discriminatorios hacia la mujer y las disidencias sexuales, este se denomina lenguaje sexista. De manera que en los procesos de socialización en la escuela (y fuera de esta) se establecen generalmente palabras de carácter femenino que se asocian a una representación de lo débil, lo insignificante, entre otros y, por otro lado, palabras de carácter masculino representan lo fuerte o lo correcto (Leal, S. 2001). Debido a que el tipo de lenguaje que usamos no es inocente, si usamos un lenguaje que toma como norma y medida de la humanidad solo a una parte de ella (lo masculino), ayudamos a que persista en el imaginario colectivo la percepción de que las mujeres son subsidiarias, secundarias y prescindibles. El uso sexista del lenguaje moldea e influye las percepciones y pensamientos de los estudiantes ya que este fomenta la desigualdad de género (Chaves, A. 2005) de modo de que lo que se dice existe y por oposición lo que no se dice está oculto y/o pasa como inexistente. (Pinos, J. 2008).

Tal ha sido la preocupación de la comunidad educativa por este tipo de lenguaje que el MINEDUC (2017) publicó un manual de Orientaciones para un uso del Lenguaje no Sexista, con el objetivo de lograr una educación pública inclusiva, donde “exponen formas de sustitución del genérico universal masculino, las alternativas para mantener la concordancia entre los elementos

de la frase, cómo evitar otros genéricos masculinos y las maneras de evitar diversas formas de discriminación”. (Ministerio de Educación, 2017).

2. Socialización escolar como puente en la transmisión de estereotipos y roles de género

Los estereotipos de género son creencias consensuadas sobre las diferentes características de las mujeres y los hombres, las cuales atañen la percepción del mundo y de sí mismo de un sujeto por medio de sus acciones y su conducta (González, B. 1999) como, por ejemplo, históricamente las mujeres han sido relacionadas con la inferioridad, atribuyéndoles la debilidad o la delicadeza, mientras que a los hombres se les relaciona con la fuerza o la lógica. Estos estereotipos de género se reproducen y transmiten a través de la socialización (Quesada, J. y López, A. 2010), es decir, que son aprendidos por medio del contacto con la comunidad, donde es importante y cumplen un papel primordial tanto el ámbito familiar como el educativo (Mosteiro, M. 2010), donde los estudiantes tienen contacto con sus pares, creando así una red de transmisión, naturalización y reproducción de dichas creencias. De esta manera, mediante la constante socialización de creencias con sesgo de género en la escuela, estas se naturalizan y se asumen como verdades absolutas, generando situaciones de desigualdad (Amurrio, M. et al. 2012) en este caso, desigualdades de género que conlleva una discriminación histórica al género femenino y disidencias sexuales.

A los estereotipos de género se le asignan socialmente conductas determinadas, las que a su vez están determinadas para cada sexo, a las que se le denominan roles de género (Moreno, E. 2000), como por ejemplo la idea de que las mujeres deben cuidar a los hijos y/o hijas, realizar quehaceres del hogar y, por otro lado, que los hombres deben trabajar para llevar el sustento al hogar, realizar trabajos pesados, entre otros. Estos roles de género se observan también en los

establecimientos educacionales, se aprenden, transmiten y reproducen a través del uso sexista del lenguaje en la escuela, generando en las y los estudiantes procesos de interiorización de una cultura asociada al sesgo y discriminación de género, transmitiendo esta cultura de generación en generación.

3. Ciencias para la Ciudadanía como contexto de cambio en el aula

La cultura que predomina actualmente se asocia a lo patriarcal y androcéntrico y es producto la transmisión de estereotipos de género de la ciudadanía y por ende los ciudadanos. El uso sexista del lenguaje no es de orden natural, eterno e inmutable, sino un claro reflejo de la visión androcéntrica del mundo y de la lengua (Bengoechea, M. 2003) y, por ende, puede modificarse. Se plantea la asignatura de Ciencia para la Ciudadanía como un contexto de cambio para los problemas y arraigos patriarcales del lenguaje, ya que en esta se construyen conocimientos, habilidades y competencias ciudadanas. Entendemos por competencia la capacidad que tiene la persona de actuar eficazmente en un tipo definido de situaciones (Soriano, A. 2006). Dentro de las cuales se promueve el trabajo colaborativo o desarrollo de la colaboración, a la que el Ministerio de Educación en el programa de Ciencias para la Ciudadanía de 2019 menciona que

La colaboración entre personas con diferentes habilidades y perspectivas permite analizar la realidad desde más ángulos y producir obras más complejas y completas. La colaboración implica, a su vez, actitudes clave para el aprendizaje en el siglo XXI, como la responsabilidad, la perseverancia, la apertura de mente hacia lo distinto, la aceptación y valoración de las diferencias, la autoestima, la tolerancia a la frustración, el liderazgo y la empatía (Ministerio de Educación, 2019).

Es así el trabajo colaborativo o coeducación enmarcada en la asignatura de Ciencias para la ciudadanía, elimina la jerarquización de un género sobre otro, y no pretende cambiar a las chicas para adaptarles a un sistema de valores masculinos; tampoco pretende educar a los actores y actrices del sistema educativo como si fueran idénticos sino integrar las diferencias, valorar y respetar la diversidad (Cabeza, A. 2010).

Marco Metodológico

a) Perspectiva metodológica y recolección de datos

La investigación cualitativa se realizó en un establecimiento de la comuna de San Bernardo, el cual se caracteriza por haber transicionado recientemente desde monogénico masculino a mixto. Se trata de un estudio de carácter exploratorio y cualitativo, dicha investigación producirá datos descriptivos que surge a partir de las propias conductas observables de los sujetos (Taylor y Bogdan, 1986. citado en Herrera, J. 2017) que, en este caso, serán los estudiantes de un establecimiento técnico profesional, los cuales se caracterizan en el siguiente apartado. Los instrumentos para la recolección de datos corresponden a: registro etnográfico realizado mediante la observación de clases de Ciencias para la Ciudadanía y, por otro lado, la realización de entrevistas en profundidad a informantes claves como estudiantes, profesores y directivos del establecimiento. Estos registros etnográficos plasman los discursos y las interacciones que se dan en el aula de clases sin intervenir en ellas, de tal manera que se realiza una observación no participante para la recolección de dichos registros.

b) Participantes

La profesora (PA) se identificó con el género femenino e imparte clases de Ciencias para la Ciudadanía en el establecimiento, es titulada de Pedagogía en Historia en Educación Media de la Universidad de ARCIS, además cuenta con variada experiencia en cursos de Ciudadanía realizados en la Municipalidad de San Bernardo. La muestra de este estudio está constituida por los 4° Medios del Liceo, con subniveles A, B, C y D, quienes fueron observados por etnógrafos en el año 2022 por un periodo de tiempo de 1 mes y en un total de 7 clases. Los y las estudiantes (ES) en cada curso son su mayoría sexo masculino (EO), siendo una minoría dentro del establecimiento las estudiantes de sexo femenino (EA) poseen edades que fluctúan entre los 17 y

18 años. En las especialidades asociadas a la metalmecánica como mecánica automotriz, mecánica industrial y construcciones metálicas.

A continuación, se presenta la cantidad de clases observadas y la caracterización propia de cada curso.

Tabla 1.

Número de clases de Ciencias para la Ciudadanía observadas en cada curso y la caracterización de cada uno.

Curso	N° observaciones	Caracterización
4° medio A	2	Se observó solo una estudiante en el curso, de un total de aproximadamente 30 alumnos. La única estudiante presente poseía distintos roles dentro del aula.
4° Medio B	2	Este curso se componía de aproximadamente 37 alumnos, de los cuales 3 son de género femenino. Además, se caracterizó por poseer diferentes plantas en la sala de clases.
4° Medio C	1	Se observó el desarrollo de la salida pedagógica a la cual asisten 14 estudiantes, de los cuales solo había una mujer presente.
4° Medio D	2	Curso de aproximadamente 21 alumnos, no había estudiantes del género femenino en este curso. Los profesores bromeaban acerca del comportamiento del curso emitiendo comentarios como “un día sin el 4° D, es un buen día” (Registro 4° Medio D, 24 mayo).

c) Análisis de datos

El análisis de esta investigación en marco del Proyecto FONDECYT 1201229, se realizó en una primera instancia con una aproximación al contexto del establecimiento por parte de la lectura de los registros etnográficos, posteriormente a través de la lectura de las clases de Ciencias para la Ciudadanía en el módulo Ambiente y Sostenibilidad, impartida por PA a los alumnos de 4°Medio A, B, C y D. La metodología del estudio se inició con la lectura de los registros etnográficos en cada curso, se recopilaron extractos, a los que se les asignó códigos,

posteriormente a una relectura, los códigos similares se fusionaron hasta la saturación y luego se agruparon para conformar categorías de análisis. En este proceso recursivo de análisis se establecen las categorías referidas a los tipos de lenguaje oral que se encuentran en el aula de clases de Ciencias para la Ciudadanía.

El análisis se realizó mediante una triangulación de datos, la que se plantea en base a:

- i. Levantamiento de categorías en base a la saturación de códigos o patrones repetitivos en los registros de las clases, los cuales cuentan con su respectiva evidencia.
- ii. Entrevistas a actores claves en la obtención de la mayor información y contexto de la problemática, como lo son PA quien imparte las clases, estudiantes de 4° Medio, profesores antiguos quienes poseen amplia experiencia en el establecimiento escolar, entre otros.
- iii. Contraste con referentes teóricos acerca de las categorías emergentes y sus resultados.

Resultados y su discusión

A continuación, se presentan las distintas categorías y sus respectivos resultados y análisis en base a extractos obtenidos a partir de los registros etnográficos, entrevistas realizadas y su triangulación con la teoría.

1. Tipos de lenguaje sexista en el aula

El español presenta una perspectiva androcéntrica, la cual es consecuencia de la tradición patriarcal a la que corresponde. De esta manera, el androcentrismo que acarrea el lenguaje sexista se caracteriza por una infravaloración y hasta la ocultación de lo femenino; pero puede ir acompañado, además, de un componente misógino que se ve representado por la mujer como víctima de ataques frontales (Calero, M. 1999, p. 9). Lo que se ve relacionado con la transmisión

y reproducción de estereotipos de género, ya que el uso del lenguaje va determinando el lugar de los géneros dentro del entramado social (García, M. 2008) de modo que, si este lenguaje posee estereotipos de género conducidos hacia parámetros discriminatorios o posee como consecuencia la invisibilización de la mujer, el lenguaje seguirá las pautas históricamente establecidas por el género masculino. Bengoechea, M (2003), estableció una guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género para identificar lenguaje sexista que atenta contra la mujer, algunos de los indicativos de este uso del lenguaje son:

- Asociaciones verbales que superponen a la idea de mujer otras ideas como debilidad, pasividad, labores domésticas, histeria, infantilismo, etc. y que suponen una minoración de las mujeres.
- Mención de las mujeres únicamente en su condición de madres, esposas, etc., es decir, en función de los y las demás con quienes se relacionan.
- La ausencia de nombres para denominar profesiones en femenino.

(Bengoechea, M. 2003, p. 3)

Los tipos de lenguaje sexista en el aula de Ciencias para la Ciudadanía de docente y estudiantes, se muestran en la siguiente figura.

Figura 1

Tipos de lenguaje sexista de la docente y les estudiantes en Ciencias para la Ciudadanía (CPC).



A continuación, se presenta una tabla resumen de la categoría, sus respectivos códigos y la triangulación con la entrevista y la teoría asociada.

Tabla 2

Resultados de los registros, sus respectivos códigos y triangulación con la entrevista y teoría para la

Categoría	Registro	Entrevista	Teoría
<i>Tipos de lenguaje sexista en el aula</i>	Reproducción de estereotipos a través del lenguaje (Estudiantes)	Normalización de lenguaje sexista (Estudiantes)	Uso de eufemismos como mecanismo de desconexión moral (Gómez-Tabares. et al. 2021)
	Lenguaje masculino genérico (Docente)	Reconocimiento de disidencias sexuales en el aula (Docente)	Prejuicio en torno al lenguaje no sexista (Castillo, S. y Mayo, S. 2019)

categoría.

1.1 Reproducción de estereotipos a través del lenguaje de los estudiantes

Los estereotipos de género son construcciones mentales que los sujetos construyen, son moldeadas en la sociedad y se asocian al desempeño de roles que se atribuyen a las personas por el sexo biológico. Como menciona Pacheco, C. (2014) las creencias de una persona se expresan a través de actitudes y preconcepciones que el individuo interpreta, define y expresa por medio del lenguaje, por ende, estos se rigen como elementos de socialización (p. 858). De esta manera los procesos de socialización en la escuela (y fuera de esta) se establecen generalmente por medio de estos estereotipos asociados al género, donde desde la antigüedad las palabras de carácter femenino que se asocian a una representación de lo débil, lo insignificante, entre otros y, por otro lado, palabras de carácter masculino representan lo fuerte o lo correcto (Leal, S. 2001). A continuación, se presentan algunos extractos que se asocian a la reproducción de estereotipos de género de parte de los estudiantes.

Tabla 3

Extractos del registro etnográfico asociados a la reproducción de estereotipos de género.

Tipo de lenguaje	Registro
<i>Reproducción de estereotipos de género</i>	La profesora regresa al bus y les dice que ya hay que bajar. Un estudiante dice: “ Profe ¿le cuento un chiste? ¿Qué tiene más derechos, la mujer o un niño africano?... ”. No termina la frase y tampoco hay reacción alguna desde el resto de los estudiantes. (Registro 4° Medio A, 23 de mayo)
	La estudiante B1 está al fondo de la fila, y comienza a realizar un gallito con B9*, quien comenta: “ Tenis más brazo que yo ”. Varios estudiantes se ponen alrededor para ver quien gana. B9 sale victoriosa. (Registro 4° Medio B, 7 de junio)
	A4 está conversando con A5*, pero este último se levanta dejándolo hablando solo: va a ver sus notas en el libro de clases. A4 dice en voz alta y refiriéndose a A5: “ No, es que a ella le gusta que le supliquen ” (algo le está pidiendo, pero ante la negativa de A5 dice esto, intentando molestarlo también al decirle “ella”). (Registro 4° Medio D, 7 junio)

Nota: B9 es una estudiante de género femenino. A4 y A5 son estudiantes de género masculino.

Teniendo en cuenta la realización de “chistes” como “¿Qué tiene más derechos, la mujer o un niño africano?”, es importante volver a las definiciones de Leal, S. 2001, donde menciona que “históricamente las palabras de carácter femenino que se asocian a una representación de lo débil, lo insignificante”, en este caso se compara la precariedad de derechos de la mujer con un caso extremo de la vida de un niño en África, lo cual denota una discriminación asociada al género femenino. También se evidencia la debilidad que se asocia a la mujer cuando uno de los estudiantes le dice al otro “a ella le gusta que le supliquen” desencadenando una respuesta negativa del estudiantado masculino, evidenciando una perspectiva de la mujer como un ser inferior al hombre, y de modo contrario, lo masculino es considerado siempre superior a lo femenino (Amurrio, M. et al. 2012), manteniendo y reproduciendo el estereotipo de género asociado a la debilidad e histeria de la mujer (Bengoechea, M. 2003).

Con respecto a la relación entre hombres y mujeres en el aula, uno de los estudiantes en la entrevista menciona que

E: ¿Cómo se relacionan ustedes con ellas? ¿cómo les va?

EO: No hay que; no hay nada malo que decir. **Todos nos agarramos pal chuleteo** entre todos [ríe] nadie se salva.

(Extracto entrevista estudiante 4° Medio A)

Se observa que se enmascaran los estereotipos de género y esto se reafirma cuando se señala el chiste “agarrarse pal chuleteo” al hacer comentarios despectivos hacia sus propias compañeras. Fernández, A. (2011) señala que “los chistes dirigidos a las mujeres por parte de los hombres parecen ser según el discurso tradicional de roles y estereotipos, provocando los mismos prejuicios y conservando la tradicional violencia verbal” (p. 325). Así como también un estudiante se refiere al carácter machista del lenguaje que utilizan en el aula y menciona que

E: Sí, entiendo. Y a nivel general ¿tú encuentras que los, que los estudiantes son, quizás pueden ser machistas, a veces no respetan a las niñas?

EO: No. No porque igual aquí, para **nosotros todos somos iguales**. En las construcciones no hay mujeres ni hombres, son solamente constructores.

E: Genial.

EO: Claro que **a una mujer un hombre le va a ayudar porque tiene menos fuerza. Pero no es por malo, es por...** [piensa unos segundos] **caballerosidad**, ahí está, esa es la palabra.

(Extracto entrevista estudiante 4° Medio A.)

Pese a que él menciona que todos son iguales, también reproduce inconscientemente un estereotipo de género asociado a la fuerza física que poseen las estudiantes mediante la frase “a una mujer un hombre le va a ayudar porque tiene menos fuerza”, se deja en evidencia con esta idea que el hombre es superior a la mujer, reproduciendo situaciones de desigualdad y de dependencia que las mujeres han vivido con respecto a los varones en todas las sociedades (Amurrio, M. et al. 2012) que para esta situación, el estudiante enmascara como un acto de “caballerosidad”.

Esta forma de disfrazar los estereotipos de género por medio de chistes o mediante “actos de caballerosidad”, se etiqueta como un lenguaje con eufemismos, estos funcionan como mecanismo lingüístico para ocultar lo cruel de una conducta dañina y hacerla más respetable ante los ojos de los demás, suavizando la responsabilidad del hablante mediante la asignación de un nombre y un sentido más benigno que sea socialmente aceptado (Teso, E. 1988 y Gómez-Tabares. et al. 2021), de esta manera, la discriminación al género femenino se esconde a través de los chistes, los que suelen ser mejor aceptados por la sociedad. Este uso del lenguaje sexista a partir del eufemismo se da como una desconexión moral de, en este caso, los estudiantes, que se define como “una estrategia de reconstrucción sociocognitiva con la cual una persona justifica una acción inmoral para evitar la autocensura y la disonancia cognitiva cuando actúa contrariamente a los criterios ético-morales” (Gómez-Tabares. et al. 2021, p. 2)

Es así que los estudiantes reproducen estereotipos de género de una manera más amigable, ocultándola mediante el uso de eufemismos por medio de una desconexión de su lenguaje y lo que es políticamente correcto para la sociedad, realizándola para amortiguar el impacto que pueda tener la interpretación de sus dichos por parte de los receptores y las consecuencias para sí mismo, lo que se concibe como un método de defensa ante no poder, o directamente no querer, adaptarse de manera apropiada a los cambios socioculturales -y por ende lingüísticos- actuales.

1.2 Lenguaje masculino genérico

La riqueza de nuestro lenguaje radica en que posee la dicha de contener palabras para lo femenino y lo masculino, de tal manera que se identifica, en este caso, a las personas, ya que el español se sustenta semánticamente en la distinción de sexos donde históricamente se defiende el uso del masculino genérico como género no marcado, el cual se justifica en el uso de términos

que engloban a lo femenino y lo masculino (Cabeza, M. y Rodríguez, S. 2013, p.12) que se da al utilizar por ejemplo el término *alumnos* en la presencia de un grupo mixto de estudiantes. En la siguiente tabla, se presentan extractos del registro etnográfico que se categorizaron como lenguaje con uso del masculino como genérico, ya que en presencia de un grupo mixto PA se refiere a los estudiantes con sustantivos y pronombres masculinos englobando así a las distintas identidades de género en su sala de clases.

Tabla 4

Ejemplos de extractos categorizados como uso del lenguaje masculino genérico en aula.

Tipo de lenguaje	Registro
<i>Masculino genérico</i>	B10 pregunta: “¿Profe que era el suelo?”. PA le responde: “Arcilloso y de Limo”. C7 pregunta: “¿Qué es eso?”. PA contesta: “Pero búsqenlo no sean flojos ... ya, les voy a leer de nuevo lo que es el Limo”. (Registro 4° Medio A, 30 de mayo)
	PA da las últimas indicaciones sobre el comportamiento en el humedal: “Chiquillos, tenemos que ser super cuidadosos con los residuos...” . (Registro 4° Medio C, 8 de junio)

Nota: En los registros de 4° Medio A, C7 es la única estudiante de género femenino que se encuentra presente en la sala de clases. Además, teniendo en cuenta también la caracterización del 4°Medio C se encuentra una estudiante en el aula al momento de la observación de la clase.

El lenguaje masculino genérico de la docente, aludiendo a “chiquillos”, “no sean flojos”, entre otros discursos asociados al género masculino aun cuando en el aula se encuentran alumnas y alumnos, se asocia a una invisibilización de género femenino y otras de identidades de género. Esto no se condice con la percepción de PA acerca de la diversidad de identidades de género que existen en los cursos a los cuales realiza clases, ya que ella menciona que

He observado muy pocas niñas autónomas, así como empoderadas y "yo a pesar de todo..." No, observo que se suben más a grupos mixtos o grupos de solo de mujeres. Y esos grupos de solo mujeres, se incorporan **los chicos no binarios** o se incorporan **los chicos trans**. Entonces, como que se produce ahí una cosa bastante interesante.

(Extracto entrevista PA)

El lenguaje utilizado por parte de la profesora y los estudiantes en el aula, efectivamente se caracteriza por promover una invisibilización de identidades de género que sean distintas a lo masculino (Camacho, J. 2023). Sin embargo, pese a que ella reconoce a los estudiantes no binarios y trans, esto no se adecua al lenguaje que ella utiliza, lo que revisando la teoría puede asociarse a la existencia de un prejuicio por su parte a la utilización del lenguaje no sexista o inclusivo, a lo que hace referencia Castillo, S. y Mayo, S. (2019)

Si revisamos los prejuicios existentes en torno al lenguaje inclusivo, uno de los primeros es la idea de la deformación del lenguaje, esto es, la concepción de que la lengua es un ente rígido y sin conexión con los cambios sociohistóricos.

De esta manera, algunas personas consideran que la utilización del lenguaje inclusivo es rebuscado e innecesario, rechazando este cambio de norma lingüística ya que es visto como una fragmentación en contra de valores muy arraigados (Gómez, C. 2017), los que han sido heredados de generación en generación por medio de la utilización sexista del lenguaje, el que conlleva la transmisión y refuerzo de estereotipos de género (Liistro, M. 2019). Esto se explica ya que el poder ha estado históricamente en manos de los hombres, de manera que ellos han tenido la autoridad de conformar la cultura (Chaves, A. 2005) invisibilizando así a las mujeres y otros grupos (Camacho, J. 2017) lo que evidencia esta utilización androcéntrica del lenguaje porque en él ocultan la presencia femenina o la subordinan a la masculina (Bengoechea, M. 2003, p.5)

2. Tipos de lenguaje en la intervención docente

La intervención de la docente en este caso está definida por medio de la corrección del lenguaje y acciones y actitudes negativas de sus estudiantes. En base a los problemas de comportamiento es bastante común que se aborden aplicando técnicas de modificación que se

basen en mantener el control de conductas disruptivas de los alumnos (Pérez, C. 1996). Las cuales, para la investigación, entenderemos como los tipos de lenguaje que emite la profesora para controlar los discursos disruptivos que los alumnos expresan en el aula de clases.

Tabla 5

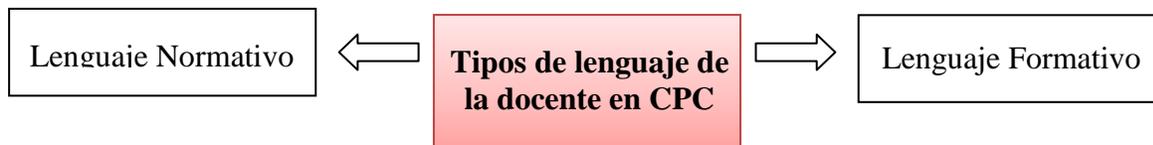
Resultados de los registros, sus respectivos códigos y triangulación con la entrevista y teoría para la categoría.

Categorías	Registro	Entrevista	Teoría
<i>Tipos de lenguaje en la Intervención docente</i>	Lenguaje normativo.	Validación de estudiantes hacia la profesora (Estudiantes)	Enfoque autoritario y mediador del rol docente (Fierro, M. 2013)
	Lenguaje formativo.	Formación pedagógica (Docente)	Maternalización del rol docente (Leiva, V. 2005) Modelo teórico de género neutro o inclusivo. (Camacho, J. 2017)

Se presentan en la siguiente figura los tipos de lenguaje que posee la docente en el aula de Ciencias para la Ciudadanía.

Figura 2

Tipos de lenguaje en la intervención docente en Ciencias para la Ciudadanía.



2.1 Lenguaje normativo

Este tipo de lenguaje normativo-instruccional predomina en todas las clases PA. La caracterización de este tipo de lenguaje se basa en la crítica y justificación de la autoridad de manera defensiva y que intimida al alumno por medio del lenguaje en el control de sus actividades (Camacaro, Z. 2008, p.194) en las que se establecen preguntas o frases para evaluar el comportamiento de los estudiantes como, por ejemplo, “¿Terminaron?” o “les quedan 5

minutos”, entre otros. A continuación, se presentan los distintos códigos establecidos para esta categoría con algunos ejemplos de las citas recolectadas en los registros etnográficos.

Tabla 6

Extractos de registros etnográficos por cada código de la categoría.

Tipo de lenguaje en la intervención de PA	Extracto de registro
<i>Lenguaje Normativo</i>	<p>PA ahora se refiere a una actividad pendiente: “Voy a pasar poniendo los tickets con lo de la clase anterior”. Los EOS del fondo de la fila A siguen viendo videos y dan una carcajada. PA dice: “¿Qué pasó? ¿Dije un chiste?”, les estudiantes se acomodan, pero al cabo de unos segundos vuelven a ver videos. Son 3 mirando en el celular de A12. (Registro 4° Medio B, 24 mayo)</p>
	<p>PA: “¡Ya muchachos pónganse al día!”. PA no ha podido ir a su escritorio desde que llegó. Se ha paseado pidiéndoles que saquen el cuaderno y trabajen. PA: “<i>¿Me puedo sentar?... las guagüitas... ya, vamos. Problemas ambientales que enfrentan los lugares de conservación</i>”. (Registro 4° Medio D, 24 mayo)</p>

El 4° Medio B es un curso mixto en el que la profesora realiza discursos para mantener el orden en la sala de clases y en concreto, hacia dos estudiantes de género masculino que estaban riéndose con frases como “¿Qué pasó? ¿Dije un chiste?”, logrando controlar esta conducta disruptiva mediante una intimidación (Camacaro, Z. 2008) la cual tiene resultado por unos segundos de modo que su lenguaje normativo en este caso es reactivo, punitivo y de bajo alcance (Fierro, M. 2013). Mientras que, en el otro extracto, se percibe un lenguaje más pasivo, tratando a los estudiantes como *guagüitas* en un curso compuesto solo por estudiantes de género masculino. La maternalización del rol docente se da desde los primeros niveles de enseñanza básica y al tratar a sus estudiantes como *guagüitas*, PA perpetúa su propia maternalización ya que el trabajo docente es un trabajo socialmente vinculado a características femeninas, y en este contexto, a un quehacer tradicionalmente maternal. Se construye así una fórmula en donde ser un

profesor es ser una madre. (Reyes, T. et al.. 2012) que se debe a la fijación de roles y estereotipos que fueron surgiendo en la sociedad a lo largo de la historia (Stanislav, L. 2022).

Fierro, M. (2013) señala que el rol del docente se enmarca en dos tipos de enfoques: autoritario y mediador. Cuando PA llama la atención a los estudiantes de 4°B, ésta utiliza el enfoque autoritario, el cual es reactivo, punitivo y de bajo alcance, que sirve para reafirmar su autoridad dentro del aula de clases. Sin embargo, al tratar a estudiantes como bebés se usa el enfoque mediador, en el que no requiere un ataque verbal para alterar la conducta o el lenguaje de los estudiantes. Carrasco-Aguilar y Luzón (2019) mencionan que

El respeto transita entre dos extremos: autoritarismo-obediencia (relación de poder) y valoración-reconocimiento-cercanía (cariño, admiración), conviviendo ambas definiciones en la cultura escolar. Frente a su pérdida o a la amenaza de su pérdida, el respeto se recupera activando estrategias que son coherentes con ambos extremos. (p. 7)

La diferencia de estrategias que usa en 4°B y D se debe a que en el primero de ellos percibe una falta o pérdida del respeto y reacciona de tal manera de recuperarlo, por otro lado, en 4°D el trato de *guagüitas* genera en los estudiantes una reafirmación de cariño produciendo que gane el respeto de su parte aun cuando recurre a la reproducción de estereotipos por la relación madre-hijo asociado a la histórica reducción de la mujer a su rol de madre. Asumiendo de manera inconsciente lo que la cultura androcéntrica le ha delegado como función adscrita a las mujeres, entendiéndose como ligada al instinto, explicándola como una función integrada a la naturaleza biológica de la mujer (Leiva, V. 2005).

2.2 Lenguaje formativo

Este lenguaje formativo, también define el discurso de la docente, ya que, busca concientizar a los estudiantes mediante cuestionamientos éticos y morales. Este tipo de lenguaje

se basa en el propósito de convencer a los alumnos a través de la referencia a un modelo, representado por las buenas acciones para ser el mejor alumno y/o el buen ciudadano (Camacaro, Z. 2008, p.196). A continuación, se presentan algunos extractos de registros etnográficos donde la docente hace referencia a estos cuestionamientos para cambiar el comportamiento y/o el lenguaje de sus estudiantes.

Tabla 7

Extractos de registros etnográficos por cada código de la categoría.

Tipo de Lenguaje en intervención de PA	Extracto de registro
<i>Lenguaje Formativo</i>	<p>La profesora regresa al bus y les dice que ya hay que bajar. Un estudiante dice: “Profe ¿le cuento un chiste? ¿Qué tiene más derechos, la mujer o un niño africano?...”. No termina la frase y tampoco hay reacción alguna desde el resto de los estudiantes. La profesora dice: ¿Que dijimos de esos chistes?</p> <p style="text-align: right;">(Registro 4° Medio A, 23 de mayo)</p>
<i>Lenguaje Formativo</i>	<p>"B4 le lanza un papel arrugado a A4. PA les dice: “¡Basta!”. B6 se vuelve a levantar y a pasear por la sala, va diciendo: “¿Cuándo te hai echao perfume de choro? No hay nada más rico que la agüita de choro”. Se acerca a la ventana, detrás de mí, y le dice a B7, hablando al parecer de alguien que está en el patio: “Recuerda bien la cara de ese weón porque después no se la vas a reconocer”. Continúa caminando por la sala, PA le dice: “Siéntate, por favor”.</p> <p style="text-align: right;">(Registro 4° Medio D, 24 mayo)</p>

El lenguaje formativo de la profesora busca corregir discursos y conductas disruptivas de los estudiantes. En el primer caso, detiene el “chiste” del alumno recordando lo que anteriormente había dicho de esa clase de bromas, mientras que en el segundo registro, no corrige el lenguaje sexista del estudiante, solo emite discursos para detener las acciones físicas de estos. Cuando revisamos la perspectiva de PA ante el lenguaje formativo, ella menciona que promueve el respeto en la sala de clases,

Siempre apelo a eso, al, al que siempre haya un respeto, y que **el respeto es para ambos, no porque la niña se vea o sea débil, porque no es así**. “Es la más débil y que tienen que tratarla como a una flor, sino que” no po, que **tenemos que tratarnos a todos iguales y que todos tenemos que respetarnos, ese es el principio básico**. Y si queremos decirnos algo tenemos que

hablarlo, no decirnos garabatos. Entonces ahí eh, es una lucha constante porque ellos se tratan muy mal.

(Extracto entrevista PA).

PA en este caso, define a hombres y mujeres como iguales y por lo que debemos respetarnos.

La docente posee una perspectiva o modelo de género neutro o inclusivo, este supone que no es necesario considerar la perspectiva en la educación de las ciencias, el cual, además, justifica el uso de lenguaje masculino como genérico y, el igual trato para chicos y chicas en la clase (Camacho, J. 2017, p. 66). A pesar de promover el respeto con frases como “¿qué dijimos de esos chistes?” o “siéntate por favor”, demostración que corrige el lenguaje de los estudiantes y hace comentarios para que se detengan, como es el segundo caso, donde el estudiante utiliza un lenguaje agresivo y sexista en reiteradas ocasiones, pero PA solo corrige su conducta de estar caminando por la sala de clases. Se evidencia la normalización o validación de un estereotipo de género de PA, y en específico, el cual relaciona al género masculino con la agresividad (Quesada, J. y López, A. 2010). Además, considerando el análisis de su lenguaje normativo en el código anterior, PA además de validar este tipo de estereotipos, no corrige a este estudiante ya que utiliza el enfoque mediador para ganarse el respeto de los estudiantes del curso de 4° Medio D.

3. Tipos de lenguaje en la intervención estudiantil

La intervención de las y los estudiantes se define como la iniciativa del estudiante, es la participación espontánea del estudiante para preguntar u opinar, sin que sea producto del requerimiento del docente. (Camacaro, Z. 2008, p.194) sino como la emisión de un discurso autónomo de los estudiantes. El lenguaje de los alumnos en este caso se determina por las

acciones ciudadanas y la agresividad que emiten en las clases de Ciencias para la Ciudadanía. En la siguiente tabla se encuentra un resumen de la triangulación de datos para la presente categoría.

Tabla 8

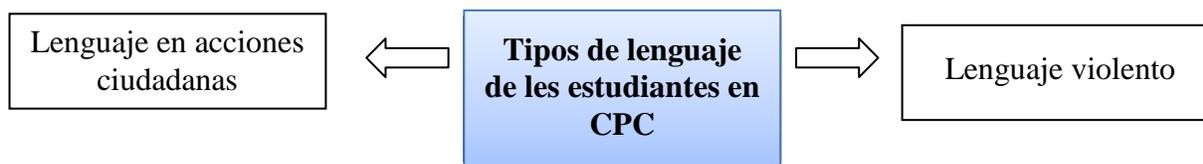
Resultados de los registros, sus respectivos códigos y triangulación con la entrevista y teoría para la categoría.

Categorías	Registro	Entrevista	Teoría
<i>Lenguaje en la intervención estudiantil</i>	Lenguaje en las acciones ciudadanas	Percepción medioambiental positiva	Desconexión moral para proceso de identificación (Tillman. et al. 2018; Gómez-Tabares. et al. 2021)
	Lenguaje violento	Percepción violenta de estudiantes	Grado de descortesía verbal por sexo de la/el docente (Fuentes, C y Alcaide, E. 2008)

Se establecen los tipos de lenguaje que poseen las y los alumnas y alumnos en el aula de Ciencias para la Ciudadanía, los cuales se muestran en la siguiente figura.

Figura 3

Tipos de lenguaje en la intervención estudiantil en Ciencias para la Ciudadanía.



3.1 Lenguaje en las acciones ciudadanas

El contexto escolar de esta investigación es un aula de Ciencias para la Ciudadanía en el módulo de Sustentabilidad y Medioambiente. La contaminación ambiental es un problema que se ha convertido en el principal tema de discusión desde las diferentes instituciones y comunidades ya que es una problemática que afecta a todos los seres humanos desde sus múltiples dimensiones (Edquen, S. 2016), por ende, se espera que el entorno escolar posea consciencia de sus acciones y en este caso el lenguaje que utilizan. El lenguaje en las acciones ciudadanas se enmarca en el discurso que emiten los alumnos cuando realizan conductas asociadas a su entorno

natural, ya sea en la sala de clases o en la salida pedagógica que se realizó. Se analiza el lenguaje en acciones positivas y negativas, como, por ejemplo, los y las estudiantes botan basura, riegan una planta, entre otros. Se muestran ejemplos del lenguaje que emiten al realizarlas en la siguiente tabla.

Tabla 9

Extractos de registros etnográficos por cada código de la categoría.

Tipo de lenguaje estudiantil	Registro
<i>Lenguaje en la acción ciudadana</i>	<p>Muchos pájaros se acumulan cerca del puente: un estudiante los atrajo reproduciendo sonidos de aves hembra en su celular. Se agrupan unes 10 estudiantes. PA: “Eres seco, gracias, esto es un regalo”. El EO explica que es del campo y lo hacía para cazar, pero también para ver a las aves.</p> <p style="text-align: right;">(Registro 4° Medio A, 23 de mayo)</p>
	<p>PA: “Ahí hay más especies, ¿les sacaron foto?” (indica las infografías). Otro EO pregunta: “Tía ¿me reta si me paso pa allá? si es pa sacarle foto no más.”. Posteriormente me enteré de que allí había un conejo herido, PA no se lo permitió. Más tarde me contó que al parecer el EO quería golpearlo.</p> <p style="text-align: right;">(Registro 4° Medio A, 23 de mayo)</p>

Les estudiantes poseen muy poca consciencia del impacto que pueden generar en su entorno natural, lo que en algunos casos deriva de las costumbres que se inculcan en su familia, como es el caso del estudiante que logró que las aves se acercaran mediante un sonido en su celular, lo que hacen en su familia para cazarlas. Los círculos familiares, sociales y académicos traen y heredan consigo una cantidad de resentimientos, que pueden afectar a ellos mismos y al entorno, al no ser completamente conscientes, se generan una cantidad de conflictos emocionales y sociales. (Montoya, A. et al. 2018) desencadenando conductas y lenguaje en contra del cuidado medioambiental buscando aprobación y percepción de los demás integrantes del grupo hacia su persona mediante mecanismos de desconexión moral. La comparación ventajosa realizada por el estudiante busca hacer ver una conducta dañina más benevolente (Gómez-Tabares. et al. 2021),

suavizando el impacto que pueda tener en los demás el usar sonidos de aves para atraerlas y cazarlas mencionando que también lo utiliza para observarlas, buscando su exoneración de culpa y aceptación social.

Cuando el estudiante se refiere a PA como Tía impone una cercanía y la nombra en función de su relación o parentesco con otra persona, en este caso, él mismo. Este fenómeno pone de manifiesto lingüísticamente la creencia de que las mujeres no tienen personalidad por sí mismas, sino que su posición e incluso su mera existencia les vienen dadas por su situación relativa con respecto a las demás personas, atribuyéndoles un destino de mera relación, sin considerarlas en sí, por sí, o para sí, sino en las otras personas, por las otras y para las otras (Bengoechea, M. 2003, p.4) evidenciando un uso sexista y androcéntrico del lenguaje de los estudiantes, sean o no conscientes de aquello.

3.2 Lenguaje violento

El lenguaje violento se define como el discurso agresivo de los estudiantes, en el cual recurren al insulto, amenaza, ironía, entre otros (Fuentes, C y Alcaide, E. 2008) buscando desprestigiar a las o los compañeras y compañeros de clase como medio de comunicación dentro del aula. A continuación, se presentan ejemplos de este tipo de lenguaje en el aula de Ciencias para la Ciudadanía.

Tabla 10

Extractos de registros etnográficos para el lenguaje violento.

Tipo de lenguaje estudiantil	Registro
	<p>Un grupo de cuatro hombres se queda aparte un poco, están mirando el humedal. Pronto, comienzan a molestarse entre sí hablando de sus madres; “Me encontré a la mama de este, suéltame”; “Ah, me quería agarrarme la pichula”. Nuevamente, se aprecia que al principio empieza como broma, pero escala rápidamente a hostilidad.</p> <p style="text-align: right;">(Registro 4° Medio, 8 junio)</p>
<i>Lenguaje violento</i>	<p>B6 se acerca a la ventana, detrás de mí, y le dice a B7, hablando al parecer de alguien que está en el patio: “Recuerda bien la cara de ese weón porque después no se la vas a reconocer”.</p> <p style="text-align: right;">(Registro 4° Medio D, 24 mayo)</p>
	<p>B6 se para, mira por la ventana y le comenta a B7: “Mira quién va ahí (ahora habla como dirigiéndose a alguien que está en el patio), ándate antes de te haga bullying, ¡Bullying!”</p> <p style="text-align: right;">(Registro 4° Medio D, 24 mayo)</p>

Al observar los extractos del código de lenguaje violento se puede observar que ambos registros son del curso de 4°D, el que se caracteriza por no contar con estudiantes de género femenino en el aula. Los discursos de carácter violento de los estudiantes se dan mayoritariamente hacia otros alumnos que no están en la sala de clases, emitiendo amenazas hacia sus pares que están fuera de esta. Verbaliza estos discursos sabiendo que sus compañeros de aula lo escuchan, “la violencia aparece marcada por la necesidad de ocupar un lugar visible dentro del grupo, un lugar que les permita cierta posición y consideración por parte de los otros. Sin embargo, este imponer respeto, solo cobra coherencia al ponerlo en relación dialéctica con la figura negativa del no ser pasado a llevar” (García, M. y Madriaza, P. 2005).

Al preguntar a los estudiantes acerca de esta situación ellos responden

EO: Hm, nada. Bueno, aunque sí un poco **los alumnos que son medios... medios medios. Medios agresivos.**

E: Claro, claro. ¿Cómo se expresa esa agresividad? como...

EO: Ehm, **palabras golpes, empujones..**

(Estudiante 4° Medio A)

Se clasifican estas palabras, golpes y empujones como una conducta disruptiva dentro y fuera del aula de clases. Los estudiantes recurren al uso sexista del lenguaje para molestar a compañeros en un intento de posicionarse dentro del grupo, se observan algunos casos de flagrante machismo o bien otros en los que más que de sexismo se trata de la asunción de los distintos roles sexuales, lo que es comprobable en la amistad o complicidad entre hombres, sintiéndose respaldados en cierto modo bajo la idea de que estos pueden aumentar su grado de descortesía en presencia del o la docente que creen más débil, en este caso, debilidad que creen intrínsecamente unida al sexo femenino (Fuentes, C y Alcaide, E. 2008) y por tanto, a PA.

Respecto a la evidencia empírica, esta indica que los adolescentes que presentan comportamientos disruptivos recurren a la desconexión moral como una estrategia para afrontar las emociones negativas de culpa y vergüenza que se desprenden de sus acciones o las consecuencias que genera en los demás (Tillman et al., 2018). Siendo aún mayor el deseo de ser aceptados dentro del grupo, estos recurren nuevamente a mecanismos eufemísticos como los insultos para disfrazar su lenguaje y así desarrollar su proceso de identización siendo reconocidos por los demás estudiantes. Es así que el insulto y el trato despectivo pasa a ser un medio para crear lazos con el grupo y de identificación de él mismo, que deriva de la necesidad de ser percibido por los demás como el mismo estudiante desee serlo.

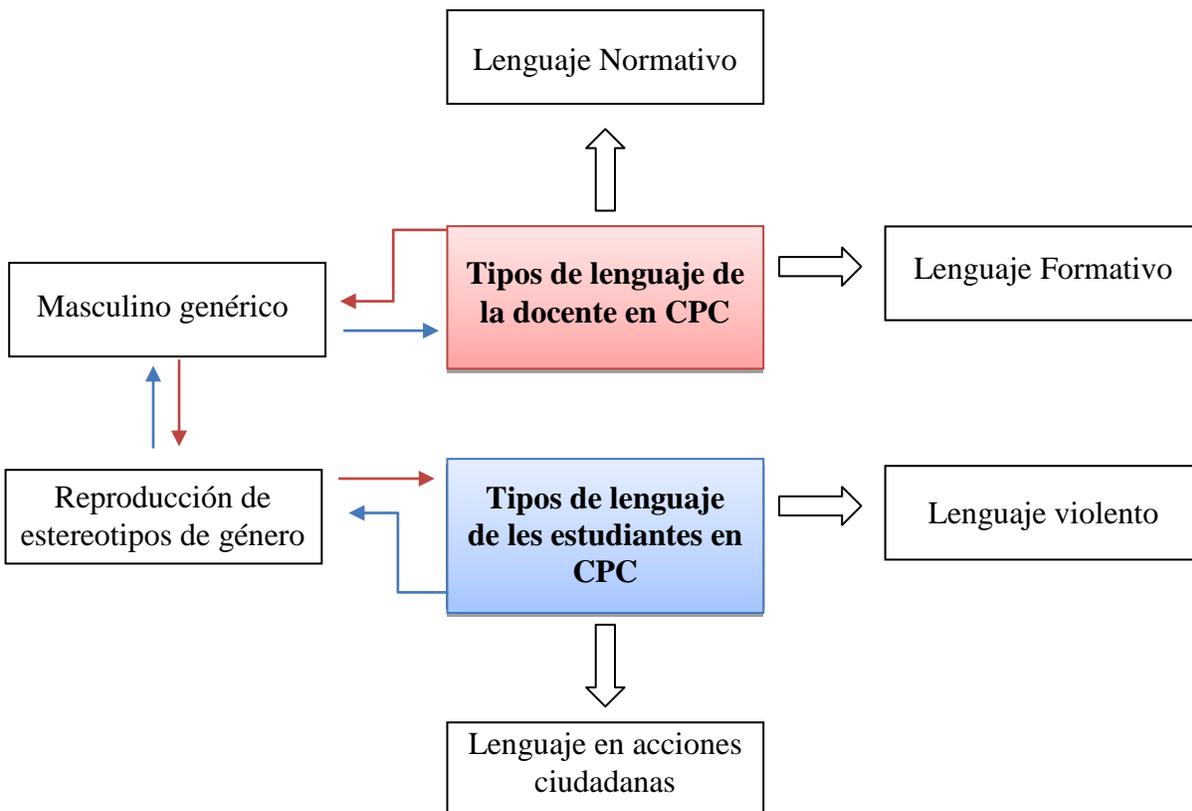
Conclusiones

El uso del lenguaje en las aulas de Ciencias para la Ciudadanía de un establecimiento educacional que transiciona de monogénico a mixto se centra en el androcentrismo, de manera que este está arraigado en el lenguaje no solo de los estudiantes sino también de la docente. La totalidad de registros lingüísticos presentes en las aulas de Ciencias para la Ciudadanía contribuyen de manera inadvertida, soterrada a la perpetuación y validación del lenguaje sexista en la sala de clases. Aunque inicialmente no fueron conceptualizados como tal, la presencia arraigada de estereotipos de género y la consiguiente invisibilización de la mujer y otras identidades de género en el ámbito educativo se ven reflejados en las intervenciones de la docente y de los estudiantes, generando un ciclo nocivo en el que la profesora transmite y valida estereotipos y roles de género a través del lenguaje, que tiene consecuencias negativas para el ambiente educativo como es la reproducción del uso del lenguaje sexista de los estudiantes por medio del mecanismo sociocognitivo de desconexión moral, usando eufemismos y comparaciones ventajosas para ser aceptados socialmente por el grupo y llevar a cabo un proceso de identización propia (Gómez-Tabares. et al. 2021), aun cuando esta conlleva utilizar lenguaje discriminatorio y violento.

Los tipos de lenguaje, cómo resultados del análisis desde la perspectiva de género, en un aula de Ciencias para la Ciudadanía se muestran en la figura 4.

Figura 4

Tipos de lenguaje de las y los estudiantes y la docente en Ciencias para la Ciudadanía.



La existencia de patrones asociados en la reproducción de estereotipos y masculino como genérico a través del uso sexista del lenguaje se da tanto en la docente como en los estudiantes de todos los 4° Medios del establecimiento, en diálogos como: PA da las últimas indicaciones sobre el comportamiento en el humedal: “Chiquillos, tenemos que ser super cuidadosos con los residuos...” (Registro 4° Medio C, 8 junio) lo que se categorizó como lenguaje formativo de PA por su discurso para modificar el comportamiento de los estudiantes, pero a su vez reproduce un sesgo de género ya que invisibiliza a las mujeres presentes en el 4° Medio C a través del uso del masculino como neutro (Camacho, J. 2017). El tipo de lenguaje normativo aparece en el aula cuando PA busca detener alguna acción o discurso de los estudiantes que no están realizando las actividades en clases, demostrado en el siguiente extracto: PA dice “¡Ya muchachos pónganse al

día!", se ha paseado pidiéndoles que saquen el cuaderno y trabajen. PA: "¿Me puedo sentar?... las guagüitas... ya, vamos. Problemas ambientales que enfrentan los lugares de conservación" (Registro 4° Medio D, 24 mayo) demostrando lo arraigado de la cultura androcéntrica por medio de la reproducción inconsciente de roles de género atribuidos a la mujer (Leiva, V. 2005) como es la crianza de hijos e hijas que es proyectada a sus estudiantes.

En los alumnos el lenguaje violento caracteriza la mayor parte de interacciones discursivas entre ellos por medio de insultos y amenazas, pero este tipo de lenguaje predomina en el 4° Medio D que se compone solo de estudiantes de género masculino, con diálogos como: "Me encontré a la mamá de este, suéltame"; "Ah, me quería agarrarme la pichula", el etnógrafo aprecia que al principio empieza como broma, pero escala rápidamente a hostilidad (Registro 4° Medio D, 8 de junio). Se evidencia así que el contenido sexista aparece también en el lenguaje violento en las intervenciones estudiantiles. Finalmente, por medio del lenguaje asociado a las acciones ciudadanas se evidencia la validación de roles de género por medio de discursos como: A3 pregunta "¿Cómo se riegan las plantas?". PA le explica. A3 le dice que ella puede hacerse cargo y designar personas para regarlas periódicamente (...) exclamando: "Ella me gusta, ella es bien detallista", validando y reproduciendo estereotipos y roles de género de parte de la profesora a la estudiante, asociándole esta conducta gracias al estereotipo de la mujer como cuidadora, responsable y delicada (Moreno, E. 2000).

Bobadilla, L y Peña, A en el 2019 mencionan que las y los docentes cuentan con una autoridad moral que es reconocida por los estudiantes, el maestro es el ejemplo para seguir en todas sus acciones, ya sean positivas o negativas, por lo que es crucial que utilicen un lenguaje no sexista para los actores sociales del aula para promover una construcción de identidad y ciudadanía propicia en materias de inclusión, por lo que es importante destacar el rol docente en

la transmisión y permanencia del lenguaje sexista en las aulas de clases. Por esta razón Flores-Hernández, A. et al. (2016) señala “La enseñanza del género en los contenidos pedagógicos es fundamental pero la sensibilización del cuerpo docente en estos temas desempeña un papel mucho más urgente para que la igualdad efectiva se alcance” (p.65) ya que pese a la existencia de guías, manuales y recomendaciones de parte de expertos y del Ministerio de Educación, siguen perpetuando estos tipos de lenguaje en las aulas por lo que se deben implementar medidas más situadas en los contextos escolares para promover un cambio cultural en las perspectivas de género de los actores y actoras del ámbito escolar. Respecto a esto, la OMS y OPS señala que es indispensable adoptar medidas que abarquen una amplia gama de aspectos, desde cambios en las políticas que parecen no estar relacionados con asuntos de salud, a la sensibilización en torno a las necesidades específicas de salud del hombre y la mujer (OMS & OPS, 2018).

Considerando lo anterior, no es de extrañar que la totalidad de los tipos de lenguaje establecidos en esta investigación estén relacionados a un uso sexista de este, ya que, aunque en las orientaciones del MINEDUC se establezcan manuales sobre uso de lenguajes no sexista en el aula, estas permanecen como un lenguaje escrito que no se usa en las salas de clases, y por ello los estudiantes y docentes continúan transmitiendo y reproduciendo estereotipos y roles de género a través de su lenguaje, lo que es preocupante dado que desde el Mayo feminista del 2018, se comenzaron a cuestionar las prácticas sexistas cotidianas que se daban en diversos espacios en los cuales habitaban mujeres, niñas y jóvenes. Sin embargo, las evidencias del estudio señalan que el lenguaje crea realidades y que en estas aulas de Ciencias para la Ciudadanía se reproduce una cultura patriarcal a través del lenguaje, irónicamente en esta asignatura que busca formar una ciudadanía informada y participativa en términos científicos, permitiendo que los alumnos como ciudadanos puedan jugar un papel activo en la resolución de

problemas de la sociedad, contraponiéndose a una educación sexista en las escuelas y liceos; porque los colegios pueden y deben ser lugares justos, donde todas y todos puedan aprender, sentirse protegidos y jamás ser discriminados por quienes son.

Reflexiones

El uso del lenguaje sexista en las aulas de Ciencias para la Ciudadanía a tal magnitud es desalentador, ya que en estas aulas es donde se busca cultivar la consciencia social y las competencias ciudadanas, lo que sin duda moldea negativamente la percepción, formación y autoconstrucción de la identidad y modelos asociados al género de las y los estudiantes. El rol docente conlleva más que un cambio de lenguaje, una transformación cultural, lo que es en extremo difícil para todos las y los profesores, sin embargo, hay que estar capacitados y capacitadas en una primera instancia para reconocer la presencia y despojarse de estereotipos y roles de género que se puedan haber aprendido a lo largo de la vida, mirando el aula con una perspectiva de género, ya que los discursos aunque parezcan inofensivos en un principio pueden enmarcarse de igual manera en un uso sexista del lenguaje, que puede influenciar en la creación y/o transformación de modelos mentales de género de los y las estudiantes, por ello hay que ser cuidadosos y cuidadosas en la manera que se verbalizan los pensamientos, creencias y por tanto, la cultura, para evitar así transmitir el androcentrismo que ha estado arraigado en la sociedad de manera consciente o inconsciente a los alumnos. Esto conlleva voluntad, aprendizaje, compromiso y una dedicación superior a la hora de educar a la futura ciudadanía; que se espera con esperanza todos estemos dispuestas y dispuestos a entregar, avanzando a una cultura no sexista e inclusiva para las futuras generaciones.

Bibliografía

- Aguilar, C y Luzón, A. (2019). Respeto docente y convivencia escolar: Significados y estrategias en escuelas chilenas. *Psicoperspectivas* vol.18 no.1 Valparaíso mar. 2019 Epub 15-Mar-2019. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1494>
- Alario, A y Anguita, R. (1999). ¿La mitad de la humanidad forma parte de la diversidad?: El sexismo en las aulas y la coeducación como alternativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, no. 36, Diciembre 1999, pp. 33-43.
- Amurrio, M. et al. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes. XVII Congreso de Estudios Vascos. p. 227-246.
- Barrientos, P et al. (2022). Perspectiva de género en prácticas educativas del profesorado en formación: Una aproximación etnográfica. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 11(1), 235-255. <https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.1.013>
- Bengoechea, M. (2003). “Guía para la revisión del Lenguaje desde la perspectiva de género. Universidad de Alcalá. Comisión NOMBRA, Instituto de la Mujer. pp. 1-83.
- Bertolino, E. Perelli, P (2005). Lenguaje, subjetividad y cultura. en *La Trama de la Comunicación* Vol.10, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina. UNR Editora, 2005.
- Bobadilla, L y Peña, A. (2019). El clima organizacional y su influencia en el desarrollo de competencias ciudadanas de los estudiantes. Universidad de La Sabana. Chía, Cundinamarca. pp. 3-101. Disponible en <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/39678>
- Bravo, M. et al. (2016). Colegio Mixtos o de un Solo Sexo: ¿Qué nos dice la Evidencia?. Análisis: Centro de políticas públicas. Núm. 11. Pp. 1-23.
- Cabeza, A. (2010). La importancia de la coeducación en los centros educativos. *Pedagogía Magna*. Núm.. 8. Pp. 39-45.
- Cabeza, M. y Rodríguez, S. (2013). Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *Estudios Filológicos* 52: 7-27. Disponible en <https://www.scielo.cl/pdf/efilolo/n52/art01.pdf>
- Cabrejo, E. (2020). Lengua oral: destino individual y social de las niñas y los niños. *Fondo de cultura económica*. núm.. 1.
- Camacaro, Z. (2008). La Interacción verbal alumno-docente en el aula de clase (Un estudio de caso). *Laurus*, vol. 14, núm. 26, enero-abril, 2008, pp. 189-206. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111491009.pdf>
- Camacho, J. (2017). Identificación y caracterización de las creencias de docentes hombres y

- mujeres acerca de la relación ciencia - género en la educación científica. *Estudios pedagógicos*. vol.43 no.3 Valdivia 201. pp, 63-81. Disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000300004>
- Camacho, J. et al. (2023). Orientaciones didácticas para una educación científica no sexista. FONDECYT Regular 1201229. p. 1-8. Disponible en <https://libros.uchile.cl/1362>
- Calero, M. (1999). Sexismo lingüístico: Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje. Narcea SA Ediciones. Vol. 15. Pp. 1-41.
- Castillo, S. Mayo, S. (2019). El lenguaje inclusivo como "norma" de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros profesores. *Literatura y lingüística*. no.40 Santiago dic. 2019. <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2072>
- Chaves, A. (2005). Las relaciones de género en el contexto escolar un estudio de caso a nivel de educación preescolar, Costa Rica. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 5(1-2), 1-18.
- Colás, P y Villaciervos, P (2007). La Interiorización de los Estereotipos de Género en Jóvenes y Adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 2007, Vol. 25, n.º 1, págs. 35-58. Disponible en: <https://revistas.um.es/rie/article/view/96421/92631>
- Edquen, S. (2016). Programa de sensibilización medioambiental para generar conciencia ecológica en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santos Villalobos Huamán – Yauyucán – Santa Cruz – Cajamarca – 2016. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Perú. pp. 41-77.
- Fernández, A. (2011). Prejuicios y estereotipos. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores. *Revista de Antropología Experimental* n° 11, 2011. Texto 22. Pp. 317-328. Disponible en <http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2011/22fernandez11.pdf>
- Fierro, M. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica* no.40 Tlaquepaque ene./jun. 2013. pp. 1-18. Disponible en <https://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n40/n40a5.pdf>
- Flores-Hernández, A. (2016) Discriminación de género en el Aula Universitaria y en sus contornos. *Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2016, pp. 49-67. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696004.pdf>
- Fuentes, C y Alcaide, E. (2008). Descortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual. Universidad internacional de Andalucía. pp, 1-80.
- García, M y Madriaza, P. (2005). Sentido y Sinsentido de la Violencia Escolar: Análisis Cualitativo del Discurso de Estudiantes Chilenos. *Psykhé*2005, Vol. 14, N.º 1, 165 – 180.
- García, M. (2008). El Sexismo en el uso del Lenguaje reflejado en la Escritura. Un estudio en el Aula. Facultad de Educación. Universidad de Murcia. pp. 2-65. Disponible en <https://www.um.es/documents/299436/550112/Tesis+Maestria.pdf>
- Gómez, C. 2017. Higiene verbal: una nueva concepción del prescriptivismo. Universidad de Santiago de Compostela. pp, 1-52

- Gómez-Tabares. et al. (2021). Mecanismos de Desconexión Moral, Diferencias de Sexo y Predictores Clínicos en Adolescentes: Un Estudio Exploratorio. *Psykhē*. 30(2), 1-18. Disponible en <https://doi.org/10.7764/psykhe.2020.22451>
- González, B. (1999) Los estereotipos como factor de socialización en el género Comunicar, núm. 12 de marzo de 1999 Grupo Comunicar Huelva, España. p. 79-88. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- Herrera, J. (2017). La investigación cualitativa. Universidad de Guadalajara. Pp. 1-29.
- Lamas, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.
- Leal, S. (2001). El lenguaje sexista. En *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas* (39-43), Sevilla, España: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones.
- Leiva, V. (2005) Maternalización de la enseñanza básica en el aula. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 5. Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica 2005, pp. 1-24.
- Liistro, M. (2019). La situación actual del lenguaje inclusivo de género en Valparaíso, Chile. Independent Study Project (ISP) Collection. 3100. Disponible en https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/3100
- Martínez, A. et al. (2013). La importancia del Lenguaje en los procesos de Aprendizaje. *Revista Vanguardia Psicológica*. Volumen 4, Número 1. pp. 17-30. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815159>
- Ministerio de Educación. (2017). Comuniquemos para la igualdad: Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo. Unidad de equidad de género. Disponible en <https://hdl.handle.net/20.500.12365/14488>
- Ministerio de Educación. (2019). Programa de estudio Ciencias para la Ciudadanía para la formación general. Unidad de Currículum y Evaluación, Primera edición. Santiago de Chile.
- Montechiarini, M. (2020). Implementación de la Ley Nacional N 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” en la escuela primaria N 229 “Coronel Manuel Dorrego” de la localidad de Roldán, Santa Fe. Universidad Nacional de Rosario. Pp. 1-115.
- Montoya, A. et al. (2018). Aulas Flexibles: Un Espacio de Reflexión frente a la Resignificación del Lenguaje Oral en los Estudiantes de la I.E Rafael J Mejía para el Empoderamiento de las Competencias Ciudadanas. Universidad de Antioquia. pp. 1-116.
- Moreno, M. (2000). La transmisión de modelos sexistas en la escuela. En *El harén pedagógico: Perspectiva de género en la organización escolar*. Ed. 1. pp. 11-17.
- Mosteiro, M. (2010). Los estereotipos de género y su transmisión a través del proceso de socialización. En *Investigaciones actuales de las mujeres y del género*. ed II. Universidad de Santiago de Compostela. pp. 239-247.
- OMS & OPS. (2000). Recomendaciones para la acción. Actas de una reunión de consulta convocada por la OMS y la OPS y la Asociación Mundial de sexología. Pp. 1-64.

- Pacheco, C (2014). Estereotipos de género sexistas. Un estudio en jóvenes universitarios cubanos de medicina. *Rev. Ciencias Médicas*. Septiembre-Octubre, 2014; 18 (5): 853-867. Disponible en <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v18n5/rpr15514.pdf>
- Pérez, C. (1996). Educación para la Convivencia como contenido curricular: propuestas de intervención en el Aula. *Estudios Pedagógicos*, N° 25, 1999, pp. 113-130.
- Pinos, J. (2008). La ruta del lenguaje. Análisis de la enseñanza de Lenguaje y Comunicación bajo la perspectiva de género, para el 4to año de educación básica. Universidad de Chile. pp. 42-102. Disponible en https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/105714/pinos_j.pdf?sequence=3
- Quesada, J. y López, A. (2010). Estereotipos de género y usos de la lengua: un estudio en Educación Secundaria, *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, N° 25, 2010. pp. 41-58. Disponible en <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/218452>
- Radi, B y Pagani, C. (2021). ¿Qué perspectiva? ¿Cuál género? De la educación sexual integral al estrés de minorías. *Prax. educ.* vol.25 no.1 Santa Rosa abr. 2021.
- Reyes, T. et al. (2012). El malestar docente. Análisis discursivo del malestar en el contexto de la de Evaluación e Incentivo al Desempeño Docente. Universidad de Valparaíso, Chile. pp. 1-43.
- Solís, A. (2017). La perspectiva de género en la Educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*. pp. 97-107, Chihuahua, México.
- Soriano, E. (2006) Competencias ciudadanas en el alumnado de segundo ciclo de Educación secundaria obligatoria de Almería. *Revista de Investigación Educativa*, vol. 24, núm. 1, 2006, pp. 119-146. Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica. Murcia, España.
- Stanislav, L. (2022) La feminización en la profesión docente. Análisis de la Autopercepción sobre los estereotipos de género de los estudiantes de Magisterio. Universidad de Valladolid. pp, 1-49.
- Teso, E. (1988). Cambio semántico: impropiedad y eufemismo. *Verba* 15. pp, 183-204.
- Tillman, C. et al. (2017). A Multi-Functional View of Moral Disengagement: Exploring the Effects of Learning the Consequences. *Frontiers in Psychology*. Volumen 8. Article 2286. January 2018. Disponible en <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.02286>
- Toledo, M. (2012). Sobre la construcción identitaria. *Atenea*. no.506, Concepción dic. 2012, pp. 43-56. Disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622012000200004>
- Tripailaf, E. Camacho, J (2016). Nociones de cuerpo en una clase de biología. Tensiones y reflexiones desde la perspectiva de género un estudio de caso. En *Atravessamentos de gênero, corpos e sexualidades: Linguagens, apelos, desejos, possibilidades e desafios*. Universidade federal do rio grande. Editora da Furg. pp, 19-40.

UNESCO (1999). Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje. Servicio de Lenguas y Documentos (BPS/LD) UNESCO. Place de Fontenoy, Paris. pp. 1-26. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114950>



ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES ENTRE 14 Y 18 AÑOS

Mi nombre es Johanna Camacho González y mi trabajo consiste en investigar cómo son las prácticas pedagógicas de las/los profesores de ciencias desde la perspectiva de género. Queremos saber cómo son las clases de ciencias y creemos que esta investigación FONDECYT llamada "*Prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias en un nuevo escenario. Tensiones y desafíos para la justicia social*", nos ayudará a poder decir esto. Te voy a dar información e invitarte a tomar parte de este estudio de investigación, porque eres estudiante de Educación Básica o Media de un establecimiento que ha transitado de monogénericos a mixtos en los últimos 5 años en la Región Metropolitana.

La investigación que estamos realizando tiene como objetivo *Comprender las prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias desde la perspectiva de género en un nuevo escenario de transición de colegios monogénericos a mixtos, para proponer orientaciones hacia la Formación Docente en el contexto de la Ley de Inclusión y la Ley de Desarrollo Docente, en las prácticas pedagógicas para poder averiguar esto, la investigación se desarrollará en las siguientes dos etapas:*

Etapa 1) *Proceso Etnográfico*, se le solicitará a tu docente del área de ciencias naturales/biología/química/física: a. seleccionar una unidad didáctica, para poder definir el período que durará este proceso etnográfico; b. registrar mediante notas de campo las clases de dicha unidad y grabar (audio y vídeo) estas clases; c. participar en entrevistas individuales en profundidad de máximo 60 minutos cada una, acerca de la planificación, el desarrollo y la evaluación de la unidad y de las clases. Etapa 2) *Proceso de formación reflexión*, se le solicitará a tu docente del área de ciencias naturales/ biología/ química/ física: a) participar en grupos de conversación dramatización (GCD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con el objetivo de identificar cómo y por qué toman decisiones durante la realización de las clases. Luego, se invitará a tu profesor/a a b) participar en talleres de formación docente (TFD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con los demás colegas de la institución que participaron en el estudio (máximo 8 personas), estos TFD tienen el propósito de abrir espacios de formación y reflexión entre los participantes que permitan tomar decisiones pedagógicas y didácticas sobre cómo abordar la enseñanza y aprendizaje de las ciencias considerando la perspectiva de género en sus establecimientos escolares.

Durante la etapa 1 tenemos que grabar las clases de ciencias durante una unidad de contenido, que tu profesor/a decidirá, en donde tú asistes y participas como estudiante. Posteriormente, te podremos invitar a participar de una entrevista de máximo 45 minutos para conocer tu experiencia durante las clases realizadas y grabadas. Para mantener la confidencialidad en las grabaciones de vídeo en caso que aparezcan rostros, se pixelarán de tal manera que no se puedan reconocer.

Las clases, así como lo que conversemos en las entrevistas, serán anónimas, por tanto no hay riesgo que se conozca tu identidad, ni la de tus compañeras(os). Para resguardar el anonimato de los datos del grupo participante se te solicita además, el compromiso de guardar confidencialidad respecto a cualquier información o intervención(es) de los demás participantes durante las clases.



La información que se registre será grabada en audio y vídeo, con el único propósito de realizar las transcripciones para esta investigación. La información recolectada durante el estudio será guardada solo en computador (PC) de la Investigadora Responsable con encriptación de datos; de esta manera también se guardarán estos consentimientos y hojas firmadas, así como cualquier documento que contenga datos confidenciales de las y los participantes, hasta un período de 5 años, después de culminada la investigación.

Tu participación en la investigación es absolutamente libre y voluntaria, no constituye ningún riesgo para tu integridad personal, ni para tus compañeros/as de curso.

No tienes por qué participar en esta investigación si no lo deseas. Es tu decisión si decides participar o no en la investigación. Sí decides participar y luego, en el momento de la grabación y/o de la entrevista cambias de decisión, puedes retirarte sin dar explicación, ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión. Esto no cambiará nada, este es todavía tu colegio, todo sigue igual que antes. Sí decides no participar en la(s) sesión(es) que se grabará(n), tienes la oportunidad de participar en clase(s) paralela(s), que realizará tu docente de ciencias en un horario alternativo.

No diremos a otras personas que fuiste grabada(o) en ésta investigación, tu participación será anónima, se cautelará y garantizará la confidencialidad de lo que tú digas en la clase y/o en la entrevista y no compartiremos información sobre ti a nadie que no trabaje en el grupo de investigación.

Cuando finalice la investigación, sí deseas te comentaremos cuales fueron los resultados y te enviaremos un informe a través del correo electrónico. Después, informaremos a más gente sobre la investigación y lo que hemos encontrado. Lo haremos escribiendo y compartiendo informes y participando en encuentros con personas interesadas en nuestro trabajo.

Puedes hacerme preguntas ahora o más tarde. Tengo un número y dirección donde puedes localizarme o, si estas cerca, puedes venir y vernos. Si quieres hablar con alguien más que conoces, como tu profesor(a) y tus padres o apoderados, puedes hacerlo también.



Sí decides participar en esta investigación, obtendrás como beneficio principal la invitación a charlas científicas que se realizarán en la Universidad de Chile.

Sí elegiste ser parte de esta investigación, también te daré una copia de esta información para ti y yo me quedaré con otra.

Puedes pedir a tus padres (apoderados) que examinen este documento, si quieres. Además, enviaremos una comunicación escrita a las familias informando del desarrollo de la investigación.

Desde ya agradecemos tu participación.

Dra. Johanna Camacho González

Investigadora Responsable

Departamento de Estudios Pedagógicos

Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile

Av. Capitan Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa. Santiago de Chile.

jpcamacho@uchile.cl

Teléfono: +56+2+ 9787101



HOJA DE FIRMA ASENTIMIENTO PARA ESTUDIANTES ENTRE 14 Y 18 AÑOS

Entiendo que mi participación en la investigación implica la grabación (audio y video) de las clases de ciencias de 90 minutos durante el desarrollo de una unidad de contenido definida por mí profesor/a. Además que puede implicar la participación en una entrevista de máximo 45 minutos con el objetivo de conocer cuál fue mi experiencia durante las clases realizadas. Tengo conocimiento que las clases y las entrevistas, se grabarán en audio y vídeo, con el único propósito de realizar las transcripciones para esta investigación y que para mantener la confidencialidad en las grabaciones de vídeo en caso que aparezcan rostros, se pixelarán de tal manera que no se puedan reconocer. Además sé que esta información será guardada solo en el computador (PC) de la Investigadora Responsable con encriptación de datos

Sé que mi participación en la investigación es absolutamente libre y voluntaria, no constituye ningún riesgo para mi integridad personal, ni para la de mis compañeros/as de curso.

Sé que lo que conversemos en las clases y en las entrevistas, serán anónimas, por tanto no hay riesgo que se conozca mi identidad, ni la de mis compañeras(os). Además, me comprometo en guardar confidencialidad respecto a cualquier información o intervención(es) de los demás participantes durante las clases.

Sé que puedo elegir participar en la investigación o no hacerlo y que sí participo puedo retirarme cuando quiera, sin explicar por qué lo hago, ni sufrir consecuencias por tal decisión. Sé además que en caso de no participar en la(s) sesión(es) grabada(s), puedo asistir a una sesión paralela en un horario alternativo con mi profesor(a) de ciencias, en donde se abordará la misma clase

Sé además, que cuando finalice la investigación puedo consultar cuales fueron los resultados y que esta información, me la entregarán a través del correo electrónico.

He leído y se me ha leído esta información y, la entiendo. Me han respondido las preguntas y sé que puedo hacer preguntas más tarde si las tengo.

Entiendo que cualquier cambio se discutirá conmigo y sé que la información que yo entregue durante la clase y la entrevista será grabada y que además, será anónima y no se podrá usar con otro objetivo diferente al de esta investigación.



Sí tengo alguna pregunta, me puedo contactar con la Sra. Johanna Camacho al correo electrónico jpcamacho@uchile.cl y/o con la Presidenta del Comité, la Sra. Adela Montero Vega al correo electrónico comitedeetica@uchile.cl

Finalmente, entiendo que una copia de esta autorización me será entregada

Acepto participar en la investigación.

Nombre
del / de la Estudiante

Firma
del / de la Estudiante

Dra. Johanna Camacho González
Investigadora Responsable

Firma
Investigadora Responsable

Fecha



AUTORIZACIÓN DEL /DE LA DIRECTOR(A) DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Yo, _____
Director(a), del Establecimiento _____,
en base a lo expuesto en el presente documento, acepto que el/la/los docente(s) de ciencias y su grupo de estudiantes en el establecimiento que dirijo, participe(n) en la investigación FONDECYT: *Prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias en un nuevo escenario. Tensiones y desafíos para la justicia social*, dirigida por la Sra. Johanna Camacho González, cuyo objetivo es *Comprender las prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias desde la perspectiva de género en un nuevo escenario de transición de colegios monogénericos a mixtos, para proponer orientaciones hacia la Formación Docente en el contexto de la Ley de Inclusión y la Ley de Desarrollo Docente*.

Se me solicita autorización puesto que soy director/a de un establecimiento que ha transitado de monogénerico a mixtos en los últimos 5 años en la Región Metropolitana. La participación del /de la /de los docente(s) y estudiantes en la investigación es absolutamente libre y voluntaria, no constituye ningún riesgo para su integridad personal, ni para sus colegas del establecimiento escolar. Así mismo, podrá(n) negarse a participar o retirarse cuando estimen pertinente, a pesar que el establecimiento haya firmado este acuerdo de colaboración, sin que ello signifique algún tipo de recriminación o sanción tanto para el/la docente como para los/las estudiantes.

La investigación consiste en dos etapas: 1) Proceso etnográfico y 2) Proceso de formación reflexión. En el cual participan docentes del área de ciencias naturales/biología/química/física y sus estudiantes, quienes hayan aceptado previamente hacer parte de la investigación.

Durante la etapa 1) *Proceso Etnográfico*, se le solicitará al / a la docente: a. seleccionar una unidad didáctica, para poder definir el período del proceso etnográfico; b. registrar mediante notas de campo las clases de dicha unidad y grabar (audio y vídeo) estas clases, con el consentimiento de las/los estudiantes y/o sus padres o apoderados, en caso que no quisieran participar en la sesión grabada, entonces se propondrá a la /el docente realizar la(s) clase(s) paralela(s) en un horario alternativo; c. participar en entrevistas individuales en profundidad de máximo 60 minutos cada una, acerca de la planificación, el desarrollo y la evaluación de la unidad y de las clases. Para mantener la confidencialidad en las grabaciones de vídeo en caso que aparezcan rostros, se pixelarán de tal manera que no se puedan reconocer.

Durante esta etapa, se contempla además la realización de entrevistas en profundidad de máximo 45 minutos a estudiantes que hayan hecho parte de las sesiones grabadas. Además se me puede solicitar, en mi calidad de Director/a, participar en una entrevista en profundidad de máximo 60 minutos acerca del proceso de cambio que hemos tenido en el establecimiento de pasar de ser monogénico a mixto.

Durante la etapa 2) *Proceso de formación reflexión*, se le solicitará al / a la docente: a) participar en grupos de conversación dramatización (GCD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con los demás colegas de la institución que participaron en el estudio (máximo 8 personas). Estos GCD tienen el propósito de identificar acciones individuales acerca de los fundamentos de la acción y de las formas que toma la interacción. Una vez concluya el trabajo con los GCD, se le solicitará a la / al



docente b) participar en talleres de formación docente (TFD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con los demás colegas de la institución que participaron en el estudio (máximo 8 personas), estos TFD tienen el propósito de abrir espacios de formación y reflexión entre los participantes que permitan tomar decisiones pedagógicas y didácticas sobre cómo abordar la enseñanza y aprendizaje de las ciencias considerando la perspectiva de género en sus establecimientos escolares.

He sido informada(o) de los objetivos, alcances y características de la participación del / de la / de los docente(s) y estudiantes. Reconozco que la información recolectada durante las clases, las entrevistas, grupos de conversación dramatización y talleres de formación docente durante estos momentos, se registrarán y grabarán en audio y vídeo, con el único propósito de realizar las transcripciones para esta investigación. La información recolectada durante el estudio será guardada solo en computador (PC) de la Investigadora Responsable con encriptación de datos; de esta manera también se guardarán estos consentimientos y hojas firmadas, así como cualquier documento que contenga datos confidenciales de las y los participantes, hasta un período de 5 años, después de culminada la investigación.

Todas las intervenciones serán anónimas, por tanto no hay riesgo que se conozca la identidad de las y los participantes. Para resguardar el anonimato de los datos del grupo participante se les solicitará además, el compromiso de guardar confidencialidad respecto a cualquier información o intervención(es) de los demás participantes tanto en las clases como en las sesiones grupales.

La información que se recoja será anónima y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. La investigadora responsable, resguardará la información, garantizando confidencialidad de la misma. Tú tendrás derecho a conocer los resultados de esta investigación, por lo que al finalizar el estudio se te entregarán en formato digital los informes, publicaciones, ponencias y otros que deriven del mismo. La participación en esta investigación no constituye ningún riesgo para ti, ni tampoco para tus estudiantes o colegas de tu comunidad escolar.

Cualquier pregunta que quiera realizar acerca de la participación del /de la / de los docente(s), deberá ser contestada por la Dra. Johanna Camacho González, Investigadora Responsable del proyecto, al teléfono (2) 9787101, correo electrónico: jpcamacho@uchile.cl del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa, Santiago de Chile, a quien podré plantear mis inquietudes en el momento que estime conveniente. Ya que la investigación ha sido autorizada por el Comité de Bioética de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, si considero que se han vulnerado los derechos del /de la / de los docente(s), sé que puedo comunicarme con la Presidenta del Comité, la Sra. Adela Montero Vega al correo electrónico comitedeetica@uchile.cl o a los teléfono: (56-2) 2978 7121 – (56-2) 2978 7026.



Finalmente, entiendo que una copia de esta autorización me será entregada y que puedo solicitar información sobre los resultados de esta investigación, una vez haya concluido. Para esto, debo contactar a la investigadora responsable, quien me hará entrega de un informe a través del correo electrónico.

Nombre del / de la Director(a)

Firma del / de la Directora(a)

Dra. Johanna Camacho González
Investigadora Responsable

Firma
Investigadora Responsable

Fecha



CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCENTE DE CIENCIAS

Tú has sido invitada(o) a participar en una investigación de manera libre y voluntaria, esta invitación no constituye ningún costo, ni presenta riesgo para tu integridad personal, ni la de tus colegas. Asimismo, puedes negarte a participar en cualquier momento de la investigación, aún cuando el/la Director(a) del Establecimiento donde trabajas haya firmado un acuerdo de colaboración, sin que eso te perjudique en ninguna forma.

Antes que tomes la decisión de participar en el estudio por favor lee este consentimiento cuidadosamente. Puedes hacer todas las preguntas que requieras para asegurarte que estás de acuerdo con los procedimientos de la investigación, incluyendo los riesgos y los beneficios.

La investigación es conducida por la académica Sra. Johanna Camacho González, del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Chile, en el contexto del proyecto FONDECYT: "*Prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias en un nuevo escenario. Tensiones y desafíos para la justicia social*". La investigación que estamos realizando tiene como objetivo *Comprender las prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias desde la perspectiva de género en un nuevo escenario de transición de colegios monogénericos a mixtos, para proponer orientaciones hacia la Formación Docente en el contexto de la Ley de Inclusión y la Ley de Desarrollo Docente.*

Se solicita tu cooperación pues eres docente del área de ciencias naturales, de las asignaturas de biología y/o química y/o física y/o ciencias naturales y/o ciencias y ciudadanía en Educación Básica y/o Media en un establecimiento que ha transitado de monogénericos a mixtos en los últimos 5 años en la Región Metropolitana.

La investigación consiste en dos etapas: 1) Proceso etnográfico y 2) Proceso de formación reflexión.

Sí accedes participar en este estudio durante la etapa 1) *Proceso Etnográfico*, se te solicitará: a. seleccionar una unidad didáctica, para poder definir el período del proceso etnográfico; b. registrar mediante notas de campo las clases de dicha unidad y grabar (audio y vídeo) estas clases, con el consentimiento de tus estudiantes y/o sus padres o apoderados, en caso que no quisieran participar en la sesión grabada, entonces te proponemos que realices la(s) clase(s) paralela(s) en un horario alternativo; c. participar en entrevistas en profundidad individuales de máximo 60 minutos cada una, acerca de la planificación, el desarrollo y la evaluación de la unidad y de las clases. En esta etapa además se realizarán entrevistas en profundidad de máximo 45 minutos a algunos(as) estudiantes de tu curso, para conocer cómo fue su experiencia durante las clases realizadas. De ser necesario profundizar sobre cómo ha sido el proceso de cambio de



establecimiento monogénico a mixto, también se estima realizar una entrevista en profundidad de máximo 60 minutos al Director o a la Directora.

Durante la etapa 2) *Proceso de formación reflexión*, se te solicitará: a) participar en grupos de conversación dramatización (GCD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con los demás colegas de la institución que participaron en el estudio (máximo 8 personas). Estos GCD tienen el propósito de identificar acciones individuales acerca de los fundamentos de la acción y de las formas que toma la interacción. Una vez concluya el trabajo con los GCD, se te solicitará b) participar en talleres de formación docente (TFD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con los demás colegas de la institución que participaron en el estudio (máximo 8 personas), estos TFD tienen el propósito de abrir espacios de formación y reflexión entre los participantes que permitan tomar decisiones pedagógicas y didácticas sobre cómo abordar la enseñanza y aprendizaje de las ciencias considerando la perspectiva de género en sus establecimientos escolares.

Las clases, así como lo que conversemos en las entrevistas, grupos de conversación dramatización y talleres de formación docente durante estos momentos, se registrarán y grabarán en audio y vídeo, con el único propósito de realizar las transcripciones para esta investigación. Para mantener la confidencialidad en las grabaciones de vídeo en caso que aparezcan rostros, se pixelarán de tal manera que no se puedan reconocer.

La información recolectada durante el estudio será guardada solo en computador (PC) de la Investigadora Responsable con encriptación de datos; de esta manera también se guardarán estos consentimientos y hojas firmadas, así como cualquier documento que contenga datos confidenciales de las y los participantes, hasta un período de 5 años, después de culminada la investigación.

Tus intervenciones serán anónimas, por tanto no hay riesgo que se conozca tu identidad. Para resguardar el anonimato de los datos del grupo participante se te solicita además, el compromiso de guardar confidencialidad respecto a cualquier información o intervención(es) de los demás participantes tanto en las clases como en las sesiones grupales.

La información que se recoja será anónima y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. La investigadora responsable, resguardará la información, garantizando confidencialidad de la misma. Tú tendrás derecho a conocer los resultados de esta investigación, por lo que al finalizar el estudio se te entregarán en formato digital los informes, publicaciones, ponencias y otros que deriven del mismo. La participación en esta investigación no constituye ningún riesgo para tu integridad personal, ni tampoco para tus estudiantes o colegas de tu comunidad escolar.



Como resultado de tu participación en la investigación, obtendrás como beneficio principal la invitación a un Seminario sobre Ciencia y Género. Además, del acceso a materiales relacionados con la educación científica desde una perspectiva de género.

Sí tienes algunas dudas sobre este proyecto, puedes hacer preguntas en cualquier momento durante tu participación a la Sra. Johanna Camacho González, Investigadora Responsable del proyecto, al teléfono (2) 9787107, correo electrónico: jpcamacho@uchile.cl. Ya que la investigación ha sido autorizada por el Comité de Ética de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, si consideras necesario, puedes comunicarte con la Presidenta del Comité, la Sra. Adela Montero Vega al correo electrónico comitedeetica@uchile.cl o a los teléfonos: (56-2) 2978 7121 – (56-2) 2978 7026.

Desde ya agradecemos tu participación.

Dra. Johanna Camacho González
Investigadora Responsable
Departamento de Estudios Pedagógicos
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad de Chile
Av. Capitan Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa
Santiago de Chile.
jpcamacho@uchile.cl
Teléfono: +56+2+ 9787101



HOJA DE FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCENTE DE CIENCIAS

Yo, _____ docente de ciencias de la institución _____, con base en lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la Investigación FONDECYT *Prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias en un nuevo escenario. Tensiones y desafíos para la justicia social*, dirigida por la Dra. Johanna Camacho González de la Universidad de Chile.

Me han indicado que mi participación implica: en la etapa 1) *Proceso Etnográfico*, a. seleccionar una unidad didáctica, para poder definir el período del proceso etnográfico; b. registrar mediante notas de campo las clases de dicha unidad y grabar (audio y vídeo) estas clases, con el consentimiento de mis estudiantes y/o sus padres o apoderados, en caso que no quisieran participar en la sesión grabada, entonces realizaré la(s) clase(s) paralela(s) en un horario alternativo; d. participar en entrevistas individuales de máximo 60 minutos cada una, acerca de la planificación, el desarrollo y la evaluación de la unidad y de las clases.

Durante la etapa 2) *Proceso de formación reflexión*, mi participación implica: a) participar en grupos de conversación dramatización (GCD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con los demás colegas de la institución que participaron en el estudio (máximo 8 personas). Estos GCD tienen el propósito de identificar acciones individuales acerca de los fundamentos de la acción y de las formas que toma la interacción. Una vez concluya el trabajo con los GCD, se me solicitará b) participar en talleres de formación docente (TFD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con los demás colegas de la institución que participaron en el estudio (máximo 8 personas), estos TFD tienen el propósito de abrir espacios de formación y reflexión entre los participantes que permitan tomar decisiones pedagógicas y didácticas sobre cómo abordar la enseñanza y aprendizaje de las ciencias considerando la perspectiva de género en sus establecimientos escolares.

Las clases, así como lo que conversemos en las entrevistas, grupos de conversación dramatización y talleres de formación docente durante estos momentos, se registrarán y grabarán en audio y vídeo, con el único propósito de realizar las transcripciones para esta investigación. Para mantener la confidencialidad en las grabaciones de vídeo en caso que aparezcan rostros, se pixelarán de tal manera que no se puedan reconocer.

La información recolectada durante el estudio será guardada solo en computador (PC) de la Investigadora Responsable con encriptación de datos; de esta manera también se guardarán estos consentimientos y hojas firmadas, así como cualquier documento que contenga datos confidenciales de las y los participantes, hasta un período de 5 años, después de culminada la investigación.

Reconozco que la información que entregue durante la realización de esta investigación es absolutamente confidencial, anónima y que además, no será usada para ningún propósito fuera de los de este estudio. Además, para resguardar el anonimato de



los datos del grupo participante me comprometo a guardar confidencialidad respecto a cualquier información o intervención(es) de los demás participantes tanto en las clases como en las sesiones grupales.

He sido informada(o) que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento a la investigadora responsable, Sra. Johanna Camacho González, al correo electrónico jpcamacho@uchile.cl o al teléfono (2) 9787107. De igual forma, que sí considero pertinente me puedo comunicar con la Presidenta del Comité, la Sra. Adela Montero Vega al correo electrónico comitedeetica@uchile.cl o a los teléfono: (56-2) 2978 7121 – (56-2) 2978 7026.

Estoy en conocimiento que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando haya concluido, para lo cual debo contactar a la investigadora responsable quien me hará entrega en formato digital de las publicaciones, ponencias y otros que deriven del mismo. Así mismo que como resultado de mi participación en esta investigación puedo obtener como beneficio principal la invitación a un Seminario sobre Ciencia y Género, además, del acceso a materiales relacionados con la educación científica desde una perspectiva de género. Reconozco que mi participación en esta investigación no constituye ningún riesgo para mí integridad personal, ni tampoco para mis estudiantes o colegas de mi comunidad escolar.

Comprendo que mi participación es voluntaria y absolutamente libre y que puedo retirarme cuando lo decida, sin tener que dar explicaciones, ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Finalmente, entiendo que una copia de esta autorización me será entregada y que puedo solicitar a la investigadora responsable, información sobre los resultados de esta investigación una vez haya concluido.

Nombre
del / de la Docente

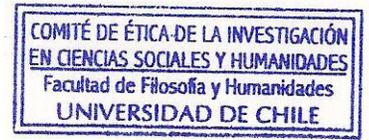
Firma
del / de la Docente

Dra. Johanna Camacho González
Investigadora Responsable

Firma
Investigadora Responsable



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Estudios Pedagógicos



Fecha



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ESTUDIANTES MAYORES DE 18 AÑOS

Tú has sido invitada(o) a participar en una investigación de manera libre y voluntaria, esta invitación no constituye ningún costo, ni presenta riesgo para tu integridad personal, ni la de tus compañeras(os). Asimismo, puedes negarte a participar en cualquier momento de la investigación, aún cuando el/la Profesor(a) este de acuerdo en participar, sin que eso te perjudique en ninguna forma.

Antes que tomes la decisión de participar en el estudio por favor lee este consentimiento cuidadosamente. Puedes hacer todas las preguntas que requieras para asegurarte que estás de acuerdo con los procedimientos de la investigación, incluyendo los riesgos y los beneficios.

La investigación es conducida por la académica Sra. Johanna Camacho González, del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Chile, en el contexto del proyecto FONDECYT: "*Prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias en un nuevo escenario. Tensiones y desafíos para la justicia social*". La investigación que estamos realizando tiene como objetivo *Comprender las prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias desde la perspectiva de género en un nuevo escenario de transición de colegios monogénericos a mixtos, para proponer orientaciones hacia la Formación Docente en el contexto de la Ley de Inclusión y la Ley de Desarrollo Docente.*

Se solicita tu cooperación pues eres estudiante de Educación Básica o Media de un establecimiento que ha transitado de monogénericos a mixtos en los últimos 5 años en la Región Metropolitana. La investigación se desarrollará en las siguientes dos etapas:

Etapa 1) *Proceso Etnográfico*, se le solicitará a tu docente del área de ciencias naturales/biología/química/física: a. seleccionar una unidad didáctica, para poder definir el período que durará este proceso etnográfico; b. registrar mediante notas de campo las clases de dicha unidad y grabar (audio y vídeo) estas clases; c. participar en entrevistas individuales en profundidad de máximo 60 minutos cada una, acerca de la planificación, el desarrollo y la evaluación de la unidad y de las clases. Etapa 2) *Proceso de formación reflexión*, se le solicitará a tu docente del área de ciencias naturales/ biología/ química/ física: a) participar en grupos de conversación dramatización (GCD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con el objetivo de identificar cómo y por qué toman decisiones durante la realización de las clases. Luego, se invitará a tu profesor/a a b) participar en talleres de formación docente (TFD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con los demás colegas de la institución que participaron en el estudio (máximo 8 personas), estos TFD tienen el propósito de abrir espacios de formación y reflexión entre los participantes que permitan tomar decisiones pedagógicas y didácticas sobre cómo abordar la enseñanza y aprendizaje de las ciencias considerando la perspectiva de género en sus establecimientos escolares.

Durante la etapa 1 se te invita a participar en tus clases de Ciencias durante una Unidad de Contenidos, definida por tu profesor/a, las cuales serán grabadas con el único propósito de transcribir la sesión para esta investigación. Posteriormente, te podremos invitar a participar de una entrevista de máximo 45 minutos para conocer tu experiencia durante las clases realizadas y grabadas. Para mantener la confidencialidad en las



grabaciones de vídeo en caso que aparezcan rostros, se pixelarán de tal manera que no se puedan reconocer.

Las clases, así como lo que conversemos en las entrevistas, serán anónimas, por tanto no hay riesgo que se conozca tu identidad, ni la de tus compañeras(os). Para resguardar el anonimato de los datos del grupo participante se te solicita además, el compromiso de guardar confidencialidad respecto a cualquier información o intervención(es) de los demás participantes durante las clases.

La información que se registre será grabada en audio y vídeo, con el único propósito de realizar las transcripciones para esta investigación. La información recolectada durante el estudio será guardada solo en computador (PC) de la Investigadora Responsable con encriptación de datos; de esta manera también se guardarán estos consentimientos y hojas firmadas, así como cualquier documento que contenga datos confidenciales de las y los participantes, hasta un período de 5 años, después de culminada la investigación.

Tu participación en la investigación es absolutamente libre y voluntaria, no constituye ningún riesgo para tu integridad personal, ni para tus compañeros/as de curso.

No tienes por qué participar en esta investigación si no lo deseas. Es tu decisión si decides hacerlo o no. En caso que desees participar y luego, en el momento de la grabación y/o la entrevista cambias de decisión, puedes retirarte sin dar explicación, ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión. Esto no cambiará nada, este es todavía tu colegio, todo sigue igual que antes. Sí decides no participar en la(s) sesión(es) que se grabará(n), tienes la oportunidad de participar en clase(s) paralela(s), que realizará tu docente de ciencias en un horario alternativo.

Como resultado de tu participación en la investigación, obtendrás como beneficio principal la invitación a charlas científicas que se realizarán en la Universidad de Chile.



Finalmente, te informamos que se enviará una comunicación escrita a las familias informando del desarrollo de la investigación.

Sí tienes algunas dudas sobre este proyecto, puedes hacer preguntas en cualquier momento durante tu participación a la Sra. Johanna Camacho González, Investigadora Responsable del proyecto, al teléfono (2) 9787107, correo electrónico: jpcamacho@uchile.cl. Ya que la investigación ha sido autorizada por el Comité de Ética de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, sí consideras necesario, puedes comunicarte con la Presidenta del Comité, la Sra. Adela Montero Vega al correo electrónico comitedeetica@uchile.cl o a los teléfonos: (56-2) 2978 7121 – (56-2) 2978 7026.

Desde ya agradecemos tu participación.

Dra. Johanna Camacho González
Investigadora Responsable
Departamento de Estudios Pedagógicos
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad de Chile
Av. Capitan Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa
Santiago de Chile.
jpcamacho@uchile.cl
Teléfono: +56+2+ 9787101



HOJA DE FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ESTUDIANTES MAYORES DE 18 AÑOS

Yo, _____ estudiante mayor de 18 años de la institución _____, con base en lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la Investigación FONDECYT "*Prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias en un nuevo escenario. Tensiones y desafíos para la justicia social*", dirigida por la Dra. Johanna Camacho González de la Universidad de Chile.

Entiendo que mi participación en la investigación implica la grabación (audio y video) de las clases de ciencias de 90 minutos durante el desarrollo de una unidad de contenido definida por mí profesor/a. Además que puede implicar la participación en una entrevista de máximo 45 minutos con el objetivo de conocer cuál fue mi experiencia durante las clases realizadas. Tengo conocimiento que las clases y las entrevistas, se grabarán en audio y vídeo, con el único propósito de realizar las transcripciones para esta investigación y que para mantener la confidencialidad en las grabaciones de vídeo en caso que aparezcan rostros, se pixelarán de tal manera que no se puedan reconocer. Además sé que esta información será guardada solo en el computador (PC) de la Investigadora Responsable con encriptación de datos.

Reconozco que la información que entregue durante la realización de estas clases es absolutamente confidencial, anónima y que además, no será usada para ningún propósito fuera de los de este estudio. Además, me comprometo en guardar confidencialidad respecto a cualquier información o intervención(es) de los demás participantes durante las clases.

Sé que puedo elegir participar en la investigación o no hacerlo y que sí participo puedo retirarme cuando quiera, sin explicar porque lo hago, ni sufrir consecuencias por tal decisión. Sé además que en caso de no participar en la(s) sesión(es) grabada(s), puedo asistir a una sesión paralela en un horario alternativo con mi profesor(a) de ciencias, en donde se abordará la misma clase.

He sido informada(o) que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento a la investigadora responsable, Sra. Johanna Camacho González, al correo electrónico jpcamacho@uchile.cl o al teléfono (2) 9787107. De igual forma, que sí considero pertinente me puedo comunicar con la Presidenta del Comité, la Sra. Adela Montero Vega al correo electrónico comitedeetica@uchile.cl o a los teléfono: (56-2) 2978 7121 – (56-2) 2978 7026.

Estoy en conocimiento que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando haya concluido, para lo cual debo contactar a la investigadora responsable quien me hará entrega en formato digital de un informe de los resultados.



Comprendo que mi participación es voluntaria y absolutamente libre y que puedo retirarme cuando lo decida, sin tener que dar explicaciones, ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

También, tengo conocimiento que se enviará una comunicación escrita a las familias informando del desarrollo de la investigación.

Finalmente, entiendo que esta declaración de consentimiento informado será firmada en dos copias. Una me será entregada y otra quedará en manos de la investigadora responsable

Nombre
del / de la Estudiante

Firma
del / de la Estudiante

Dra. Johanna Camacho González
Investigadora Responsable

Firma
Investigadora Responsable

Fecha



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES, MADRES Y/O APODERADOS DE ESTUDIANTES MENORES DE 18 AÑOS

Tu hija(o) ha sido invitada(o) a participar en una investigación de manera libre y voluntaria, esta invitación no constituye ningún costo, ni presenta riesgo para la integridad personal de tu hija(o), ni la de sus compañeras(os). Se solicita la cooperación de tu hija(o) pues es estudiante de Educación Básica o Media de un establecimiento que ha transitado de monogénericos a mixtos en los últimos 5 años en la Región Metropolitana.

Antes que tomes la decisión sobre la participación de tu hija(o) en el estudio por favor lee este consentimiento cuidadosamente.

La investigación es conducida por la académica Sra. Johanna Camacho González, del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Chile, en el contexto del proyecto FONDECYT: "*Prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias en un nuevo escenario. Tensiones y desafíos para la justicia social*". La investigación que estamos realizando tiene como objetivo *Comprender las prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias desde la perspectiva de género en un nuevo escenario de transición de colegios monogénericos a mixtos, para proponer orientaciones hacia la Formación Docente en el contexto de la Ley de Inclusión y la Ley de Desarrollo Docente*, para poder averiguar esto, la investigación se desarrollará en las siguientes dos etapas:

Etapa 1) *Proceso Etnográfico*, se le solicitará al / a la docente del área de ciencias naturales/biología/química/física del curso de tu hijo(a): a. seleccionar una unidad didáctica, para poder definir el período que durará este proceso etnográfico; b. registrar mediante notas de campo las clases de dicha unidad y grabar (audio y vídeo) estas clases; c. participar en entrevistas individuales en profundidad de máximo 60 minutos cada una, acerca de la planificación, el desarrollo y la evaluación de la unidad y de las clases. Etapa 2) *Proceso de formación reflexión*, se le solicitará al/ a la docente del área de ciencias naturales/ biología/ química/ física del curso de tu hijo(a): a) participar en grupos de conversación dramatización (GCD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con el objetivo de identificar cómo y por qué toman decisiones durante la realización de las clases. Luego, se invitará al / a la profesor/a a b) participar en talleres de formación docente (TFD), una sesión a la semana de 90 minutos durante 2 meses con los demás colegas de la institución que participaron en el estudio (máximo 8 personas), estos TFD tienen el propósito de abrir espacios de formación y reflexión entre los participantes que permitan tomar decisiones pedagógicas y didácticas sobre cómo abordar la enseñanza y aprendizaje de las ciencias considerando la perspectiva de género en sus establecimientos escolares.

Durante la etapa 1 se invita a participar a tu hijo(a) en las clases de Ciencias que realiza el /la docente que participa en la investigación, durante el desarrollo de una Unidad de Contenidos, definida por él/ella. Estas sesiones serán grabadas con el único propósito de transcribirlas para esta investigación. Posteriormente, podremos invitar a tu hijo(a) a participar de una entrevista de máximo 45 minutos para conocer cuál fue su experiencia durante las clases realizadas y grabadas. Para mantener la confidencialidad en las grabaciones de vídeo en caso que aparezcan rostros, se pixelarán de tal manera que no se puedan reconocer.



La información que se registre será grabada en audio y vídeo, con el único propósito de realizar las transcripciones para esta investigación. La información recolectada durante el estudio será guardada solo en computador (PC) de la Investigadora Responsable con encriptación de datos; de esta manera también se guardarán estos consentimientos y hojas firmadas, así como cualquier documento que contenga datos confidenciales de las y los participantes, hasta un período de 5 años, después de culminada la investigación.

Las intervenciones de tu hija(o), tanto en las clases como en la entrevista, serán anónimas, por tanto no hay riesgo que se conozca su identidad, ni la de sus compañeras(os). La información que se recoja será anónima y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. La investigadora responsable, resguardará la información, garantizando confidencialidad de la misma.

Sí decides que tu hija(o) no participe en la(s) sesión(es) que se grabará(n), ella/él podrá asistir a clase(s) paralela(s), que realizará la/el docente de ciencias en un horario alternativo.

Como resultado de la participación de tu hija(o) en la investigación, ella/él obtendrá como beneficio principal la invitación a charlas científicas que se realizarán en la Universidad de Chile.



Finalmente, te comunicamos que se además de este consentimiento se enviará una comunicación escrita a las familias informando del desarrollo de la investigación.

Sí tienes algunas dudas sobre este proyecto o la participación de tu hija(o), puedes hacer preguntas en cualquier momento a la Sra. Johanna Camacho González, Investigadora Responsable del proyecto, al teléfono (2) 9787107 o al correo electrónico: jpcamacho@uchile.cl. Ya que la investigación ha sido autorizada por el Comité de Ética de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, sí consideras necesario, puedes comunicarte con la Presidenta del Comité, la Sra. Adela Montero Vega al correo electrónico comitedeetica@uchile.cl o a los teléfono: (56-2) 2978 7121 – (56-2) 2978 7026.

Desde ya agradecemos tu colaboración,

Dra. Johanna Camacho González
Investigadora Responsable
Departamento de Estudios Pedagógicos
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad de Chile
Av. Capitan Ignacio Carrera Pinto 1025, Ñuñoa
Santiago de Chile.
jpcamacho@uchile.cl
Teléfono: +56+2+ 9787101



HOJA DE FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES, MADRES Y/O APODERADOS DE ESTUDIANTES MENORES DE 18 AÑOS

Se me ha explicado con claridad y he comprendido el espíritu y lo que implica la participación de mi hija(o) en el proyecto de Investigación FONDECYT *Prácticas pedagógicas del profesorado de ciencias en un nuevo escenario. Tensiones y desafíos para la justicia social*, dirigida por la Dra. Johanna Camacho González de la Universidad de Chile.

Me han indicado que la participación de ella /él implica la grabación (audio y video) de las clases de ciencias de 90 minutos durante el desarrollo de una unidad de contenido definida por mí profesor/a. Además que puede implicar la participación en una entrevista de máximo 45 minutos con el objetivo de conocer cuál fue mi experiencia durante las clases realizadas. Tengo conocimiento que las clases y las entrevistas, se grabarán en audio y vídeo, con el único propósito de realizar las transcripciones para esta investigación y que para mantener la confidencialidad en las grabaciones de vídeo en caso que aparezcan rostros, se pixelarán de tal manera que no se puedan reconocer. Además sé que esta información será guardada solo en el computador (PC) de la Investigadora Responsable con encriptación de datos.

Reconozco que la información que mi hija(o) entregue durante la realización de estas clases y entrevista es absolutamente confidencial, anónima y que además, no será usada para ningún propósito fuera de los de este estudio.

Sé que en caso de decidir no participar en la(s) sesión(es) grabada(s), mi hija(o) puede asistir a una sesión paralela en un horario alternativo con su profesor(a) de ciencias, en donde se abordará la misma clase.

He sido informada(o) que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento a la investigadora responsable, Sra. Johanna Camacho González, al correo electrónico jpcamacho@uchile.cl o al teléfono (2) 9787107. De igual forma, que sí considero pertinente me puedo comunicar con la Presidenta del Comité, la Sra. Adela Montero Vega al correo electrónico comitedeetica@uchile.cl o a los teléfonos: (56-2) 2978 7121 – (56-2) 2978 7026.

Estoy en conocimiento que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando haya concluido, para lo cual debo contactar a la investigadora responsable quien me hará entrega en formato digital de las publicaciones, ponencias y otros que deriven del mismo.

Comprendo que la participación de mi hija(o) es voluntaria y absolutamente libre y que puede retirarse cuando lo decida, sin tener que dar explicaciones, ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

También, tengo conocimiento que se enviará una comunicación escrita a las familias informando del desarrollo de la investigación.



Finalmente, entiendo que esta declaración de consentimiento informado será firmada en dos copias. Una me será entregada y otra quedará en manos de la investigadora responsable

Yo _____

doy autorización para que mi hija(o) participe en esta Investigación.

Nombre del / de la Estudiante: _____

Firma del padre, madre o tutor(a) _____

Relación con la niña / el niño: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fecha: _____

Dra. Johanna Camacho González
Investigadora Responsable

Firma
Investigadora Responsable